



La Conciencia Marítima en las Zonas Jurisdiccionales de la Capitanía de Salinas

Macias Macias, Luis Alberto y Villao Cajamarca, Luis Daniel

Departamento de Seguridad y Defensa

Carrera de Licenciatura en Ciencias Navales

Trabajo de titulación, previo a la obtención del título de Licenciatura en Ciencias Navales

CPCB-SU Vega Pita, Gonzalo Andrés

3 de diciembre del 2020



**DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y DEFENSA
CARRERA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS NAVALES**

CERTIFICACIÓN

Certifico que el trabajo de titulación, **“La Conciencia Marítima en las Zonas Jurisdiccionales de la Capitanía de Salinas”** fue realizado por los señores **Macias Macias, Luis Alberto** y **Villao Cajamarca, Luis Daniel** el cual ha sido revisado y analizado en su totalidad por la herramienta de verificación de similitud de contenido; por lo tanto cumple con los requisitos legales, teóricos, científicos, técnicos y metodológicos establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, razón por la cual me permito acreditar y autorizar para que lo sustente públicamente.

Salinas, diciembre 3 de 2020

.....
Firma:


CPCB – SU Vega Pita, Gonzalo Andrés

DIRECTOR

C.C.: 091764639-0

URKUND

Document Information

Analyzed document	Capítulo III.docx (D05554476)
Submitted	11/25/2020 5:01:00 AM
Submitted by	
Submitter email	macias.luis1997@gmail.com
Similarity	7%
Analysis address	espomboza.espe@analysis.orkund.com

Sources included in the report

SA	Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE / 150320191852_TESIS_PEPE GUIJARRO_v_9.7.1.pdf Document 150320191852_TESIS_PEPE GUIJARRO_v_9.7.1.pdf (D57616337) Submitted by: pepe.gujarro@hotmail.com Receiver: amacias1.espe@analysis.orkund.com	18
W	URL: http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/5641/1/T2409-MCD-Montalvo-Evaluacio... Fetched: 11/25/2020 5:03:00 AM	2
W	URL: https://flphtml5.com/flpe/awgb/basic Fetched: 11/25/2020 5:03:00 AM	7
W	URL: https://flphtml5.com/flpe/awgb/basic/51-100 Fetched: 3/10/2020 12:13:24 AM	6
SA	Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE / Tesis CFFG MORALES.docx Document Tesis CFFG MORALES.docx (D50705583) Submitted by: wsguerrizo@espe.edu.ec Receiver: wsguerrizo.espe@analysis.orkund.com	6
W	URL: http://desarrollo-maritimo.blogspot.com/plique-es-concencia-maritima.html Fetched: 11/25/2020 5:03:00 AM	1
SA	Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE / TESIS CPNV ORTIZ - CPCB ORDÓÑEZ.docx Document TESIS CPNV ORTIZ - CPCB ORDÓÑEZ.docx (D57949153) Submitted by: cordonezp@armada.mil.ec Receiver: amacias1.espe@analysis.orkund.com	4
W	URL: https://www.oas.org/jundico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf Fetched: 11/25/2020 5:03:00 AM	1
W	URL: https://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/21428/1/T-ESPE-042303.pdf Fetched: 7/23/2020 4:47:01 PM	1
W	URL: https://eprints.uicm.es/40504/1/T38133.pdf	---





**DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y DEFENSA
CARRERA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS NAVALES**

RESPONSABILIDAD DE AUTORÍA

Nosotros, **Macias Macias, Luis Alberto** y **Villao Cajamarca, Luis Daniel**, con cédulas de ciudadanía n°131638352-8, n°095036025-5 declaramos que el contenido, ideas y criterios del trabajo de titulación: **La Conciencia Marítima en las Zonas Jurisdiccionales de la Capitanía de Salinas** es de nuestra autoría y responsabilidad, cumpliendo con los requisitos legales, teóricos, científicos, técnicos, y metodológicos establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, respetando los derechos intelectuales de terceros y referenciando las citas bibliográficas.

Salinas, diciembre 3 de 2020

Firma

 Macias Macias, Luis Alberto

Firma

 Villao Cajamarca, Luis Daniel

C.C.: 131638352-8

C.C.: 095036025-5

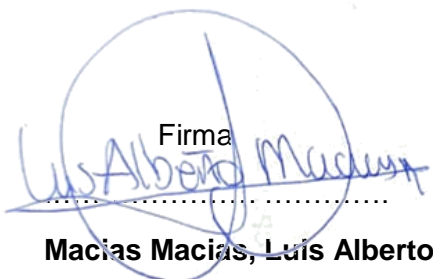


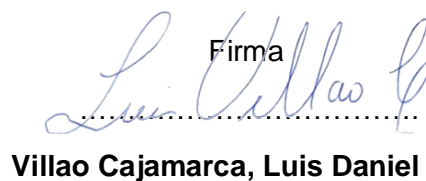
**DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y DEFENSA
CARRERA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS NAVALES**

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

Nosotros, **Macias Macias, Luis Alberto** y **Villao Cajamarca, Luis Daniel**, con cédulas de ciudadanía n°131638352-8, n°095036025-5 autorizamos a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE publicar el trabajo de titulación: **La Conciencia Marítima en las Zonas Jurisdiccionales de la Capitanía de Salinas** en el Repositorio Institucional, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi/nuestra responsabilidad.

Salinas, diciembre 3 de 2020

Firma

Macias Macias, Luis Alberto

Firma

Villao Cajamarca, Luis Daniel

C.C.: 131638352-8

C.C.: 095036025-5

Dedicatoria

El presente trabajo se lo dedico a mis padres por ser un pilar muy importante en mi vida, a mis hermanos por su apoyo y constancia, a mis abuelos que me han demostrado que todo con dedicación y esfuerzo se puede lograr.

Luis Macias

El presente trabajo se lo dedico a Dios por guiarme y estar siempre conmigo, a mi familia que con sacrificio me brindó todo para no rendirme y por haberme enseñado a que no dé ni un paso atrás.

Luis Villao

Agradecimiento

Agradezco a Dios por ser quien guía mi camino en todo momento, a mi directo de tesis Sr. CPCB – SU Gonzalo Vega Pita y a mi co-directora MSG. Fátima Campos, por todo su tiempo y paciencia dedicada a la culminación exitosa del trabajo de investigación. A mis padres quienes me han brindado de su apoyo y total confianza en cada momento de mi vida, especialmente en los más duros donde necesite de ellos. A mis hermanos, que han sido la mejor compañía en los momentos más difíciles. A mis profesores quienes se mostraron siempre dispuestos a transmitir todos sus conocimientos y enseñanzas para que seamos mejor profesionales. A la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE, institución de gran prestigio que forma a jóvenes académicamente haciéndolos competitivos profesionalmente. Y finalmente a mi segunda casa, la Escuela Naval, institución que me formo mi carácter e ideales para ser un excelente líder ante la sociedad.

Luis Macias

Agradezco a Dios por haberme brindado la inteligencia, fuerza y valentía para guiarme hacia el camino correcto, a mi Director de Tesis Sr. CPCB – SU Gonzalo Vega Pita y a mi co-directora MSG. Fátima Campos por haberme brindado dirección, tiempo y dedicación para llevar a cabo la culminación exitosa del trabajo de investigación. A mi familia quienes son pilares fundamentales en mi vida profesional, que nunca se rindieron y dieron todo para lograr a alcanzar mi sueño. Y a la Escuela Superior Naval cuna de futuros oficiales, alma máter de los hombres de mar, institución que me enseñó a superar mis límites y convertirme en un líder ante mis subordinados y a la sociedad.

Luis Villao

Índice de Contenido

Carátula	1
CERTIFICACIÓN	2
ANÁLISIS URKUND	3
RESPONSABILIDAD DE AUTORÍA	4
AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN	5
Dedicatoria	6
Agradecimiento	7
Índice de Contenido	8
Índice de Tabla	13
Índice de Figura	14
Listado de Abreviaturas y Acrónimos	16
Resumen	19
Abstract	21
Introducción	23
La Conciencia Marítima en las Zonas Jurisdiccionales de la Capitanía de Salinas	27
Planteamiento del Problema	27
Contextualización	27
Análisis Crítico	29
Enunciado del Problema	30

Delimitación del objeto de estudio	30
Preguntas o Hipótesis	30
<i>Hipótesis</i>	30
<i>Variables del sistema</i>	30
Variable Independiente	31
Variable Dependiente	31
Justificación	32
Objetivos de la Investigación	35
<i>Objetivo general</i>	35
<i>Objetivos específicos</i>	35
Capítulo I	36
Fundamentación Teórica	36
Marco de Referencia	36
<i>Antecedentes del problema</i>	36
<i>Estado del arte</i>	37
<i>Fundamentos teóricos</i>	39
<i>Dirección General de Intereses Marítimos</i>	40
<i>Aportes de la DIGEIM a los Intereses Marítimos Nacionales</i>	42
<i>Unidades de Apoyo al Desarrollo Marítimo Nacional</i>	43
Marco Conceptual	46
<i>Conciencia</i>	46

<i>Mar</i>	46
<i>Jurisdicción</i>	46
<i>Mar Equinoccial</i>	47
<i>Plan de Acción</i>	47
<i>Poder Nacional</i>	47
<i>Poder Marítimo</i>	48
<i>Intereses Marítimos</i>	48
<i>Complejo Geomarítimo</i>	49
<i>Conciencia Marítima</i>	49
<i>Sistema marina mercante</i>	51
<i>Infraestructura científica y tecnológica</i>	51
<i>Organismos, tratados y convenios marítimos internacionales</i>	52
<i>Economía Marítima</i>	52
<i>Educación</i>	52
<i>Educación de conciencia marítima</i>	53
<i>La conciencia marítima como medida para el desarrollo nacional</i>	54
• Recursos renovables marino costeros.	55
• Riqueza ictiológica.	56
• Riqueza forestal.	56
• Riqueza turística.	56

- Recursos marinos en la plataforma continental y fondo marino.

56

Marco Legal	56
<i>Constitución de la República del Ecuador</i>	56
<i>Plan Nacional de Desarrollo</i>	57
<i>Código de Policía Marítima</i>	59
<i>Ley de Gestión Ambiental</i>	60
<i>Ley de Creación de la Dirección General de Intereses Marítimos</i>	60
<i>Convenios, Planes y Programas para la Protección y Preservación del Medio Marino</i>	62
<i>Convenio para la Protección del Medio Marino y Áreas Costeras del Pacífico Sudeste</i>	62
<i>Plan de Acción para la Protección del Medio Marino y Áreas Costeras Marinas Protegidas del Pacífico Sudeste</i>	64
<i>Programa 21 de la Conferencia sobre Medio Ambiente y Desarrollo</i>	64
<i>Programa de Acción Mundial para la Protección del Medio Marino frente a las Actividades realizadas en Tierra (PAM)</i>	65
Capítulo II	67
Metodología de la Investigación	67
Diseño de la investigación	67
Tipo de investigación	67
Método de investigación	67

	12
Técnicas de investigación _____	68
Técnicas e instrumentos de recolección de información _____	68
Alcance de la investigación _____	69
Población y muestra _____	70
Cálculo de la muestra _____	70
Técnicas de comprobación de la hipótesis _____	71
Análisis e Interpretación de los Resultados _____	72
<i>Presentación de los Resultados</i> _____	72
<i>Variable independiente: Educación</i> _____	72
Dimensión: Conocimiento _____	72
Dimensión: Comprensión _____	80
Dimensión: Hábitos y Costumbres _____	82
Dimensión: Interés _____	86
<i>Variable dependiente: Conciencia Marítima</i> _____	92
Dimensión: Conocimiento _____	92
Dimensión: Comprensión _____	94
Dimensión: Hábitos y Costumbres _____	95
Dimensión: Interés _____	96
<i>Análisis e interpretación de los resultados</i> _____	96
Comprobación de la Hipótesis _____	100
Capítulo III _____	103

Resultados de la Investigación _____	103
Plan de Acción: Voces del Mar – Uso de Estrategias de Difusión para Incrementar la Conciencia Marítima en el Sector de San Lorenzo – Chipipe _____	103
<i>Antecedentes</i> _____	103
<i>Justificación</i> _____	104
<i>Objetivos del Plan</i> _____	105
<i>Fundamentación de la propuesta</i> _____	106
<i>Diseño de la propuesta</i> _____	108
<i>Metodología para la Implementación de la Propuesta</i> _____	111
Conclusiones _____	113
Recomendaciones _____	114
Referencias Bibliográficas _____	115
Anexos _____	118
Formato de Entrevistas _____	118
Formato de Encuestas _____	119
Presupuesto requerido para la ejecución del plan de acción “Voces del Mar” _____	122

Índice de Tabla

Tabla 1 Desarrollo de la conciencia marítima _____	31
Tabla 2 Desarrollo de la conciencia marítima _____	32
Tabla 3 Responsabilidades por Unidades y Funciones _____	44
Tabla 4 Concepto de conciencia marítima _____	72

Tabla 5 Responsabilidad de los problemas marino costeros _____	74
Tabla 6 Interés en el ecosistema marino costero _____	76
Tabla 7 Causas de los problemas marino costeros _____	78
Tabla 8 Desarrollo de la conciencia marítima _____	80
Tabla 9 Acciones cotidianas que deterioran el mar _____	82
Tabla 10 Acciones marino costeras _____	84
Tabla 11 Redes sociales con mayor acogida _____	86
Tabla 12 Información en las redes sociales _____	88
Tabla 13 Programa de televisión marino costero _____	90
Tabla 14 Programa de televisión marino costero _____	92
Tabla 15 Programa de televisión marino costero _____	93
Tabla 16 Programa de televisión marino costero _____	94
Tabla 17 Programa de televisión marino costero _____	95
Tabla 18 Programa de televisión marino costero _____	96
Tabla 19 Programa de televisión marino costero _____	101
Tabla 20 Resumen de Propuesta _____	108
Tabla 21 Planificación de Actividades _____	111
Tabla 22 Planificación de Voces de Mar _____	112

Índice de Figura

Figura 1 Estructura del Poder Nacional _____	48
Figura 2 Objetivos de Desarrollo Sostenible _____	59
Figura 3 Conceptualización de conciencia marítima _____	73
Figura 4 Porcentaje de conceptualización de conciencia marítima _____	73

Figura 5 Responsabilidad de los problemas marino – costeros _____	75
Figura 6 Porcentaje de responsabilidad de los problemas marino – costeros _____	75
Figura 7 Interés por conservación del ecosistema marino – costero _____	77
Figura 8 Porcentaje de interés por conservación del ecosistema marino – costero ____	77
Figura 9 Factores que más afectan al ambiente marino – costero _____	79
Figura 10 Factores que más afectan al ambiente marino – costero _____	79
Figura 11 Porcentaje de involucramiento en el desarrollo de la conciencia marítima _	81
Figura 12 Porcentaje de involucramiento en el desarrollo de la conciencia marítima _	81
Figura 13 Acciones cotidianas que deterioran el mar _____	83
Figura 14 Porcentaje de acciones cotidianas que afectan el mar _____	83
Figura 15 Acciones que contribuyen a la conservación del ecosistema marino – costero _____	85
Figura 16 Porcentaje de acciones que contribuyen a la conservación del ecosistemaero _____	85
Figura 17 Redes sociales con mayor información en temas de conciencia marítima _	87
Figura 18 Porcentaje de redes sociales con mayor información en temas de concienci87	
Figura 19 Reacción al encontrar información en redes sociales por el cuidado del ____	89
Figura 20 Porcentaje de reacción al encontrar información en redes sociales por el__	89
Figura 21 Interés en información de conciencia marítima y cuidado del ambiente marino _____	91
Figura 22 Interés en información de conciencia marítima y cuidado del ambiente marino _____	91
Figura 23 Relacionamiento entre la variable independiente “Educación” y la variable	102

Listado de Abreviaturas y Acrónimos

MGT	Magister
CPCB	Capitán de Corbeta
SU	Superficie
CC	Cédula de Ciudadanía
CMA	Conciencia Marítima
DIGEIM	Dirección General de Intereses Marítimos
ESSUNA	Escuela Superior Naval
Km ²	Kilómetros cuadrados
Pág.	Página
Nro.	Número
ONU	Organización de las Naciones Unidas
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
INHIMA	Instituto de Historia Naval
SERDRA	Servicio de Dragas
PCCMN	Programa de Fomento de la Conciencia y Cultura Marítima Nacional
UADMN	Unidades de Apoyo al Desarrollo Marítimo Nacional

PROGIM	Programa Guardianes del Mar y de los Intereses Marítimos
PM	Poder Marítimo
IM	Intereses Marítimos
PN	Poder Naval
PND	Plan Nacional de Desarrollo
SENPLADES	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
CONVEMAR	Convención de la Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar
CPM	Código de Policía Marítima
RAM	Reglamento de la Actividad Marítima
DIRNEA	Dirección Nacional de Espacios Acuáticos
COGMAR	Comandancia General de la Armada
COPROMAR	Comité de Protección del Medio Marino y Marino-Costero
OEI	Objetivos Estratégicos Institucionales
OS	Objetivos Sectoriales
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
CPPS	Comisión Permanente del Pacífico Sur
PAM	Programa de Acción Mundial
GEF	<i>Global Environment Facility</i>
N	Tamaño de la población

Z	Nivel deseado de confianza
e	Error máximo aceptable
p	Proporción de la población con la característica deseada
q	Proporción de la población sin la característica deseada
n	Tamaño de la muestra
USD	Dólares de Estados Unidos

Resumen

La falta de conocimiento de lo que representa el territorio marítimo ecuatoriano y lo que éste contiene por sus atributos naturales como fuente de recursos, medio de transporte y comercio, medio de obtención e intercambio de información, fuente de poder y dominio, y como regulador del clima, ha dificultado que sus habitantes visualicen al mar en toda su dimensión, como generador de mejores oportunidades para el crecimiento y desarrollo de sus propias comunidades y del Estado.

Al ser Ecuador un país marítimo, se requiere que sus habitantes conozcan la problemática social y ambiental vinculada al mar, así como la riqueza que allí se alberga y las acciones que pueden menoscabar o mejorar el equilibrio ambiental en los espacios marino-costeros; además, es necesario que comprendan la necesidad de ejercer plena soberanía sobre estos espacios marítimos y sus recursos, sobre la base de un pleno conocimiento y entendimiento, que permita realizar una adecuada gestión del buen uso del mar, entendida ésta como el uso y explotación racional y sostenible de sus recursos, y el cuidado, preservación y protección que garantice su uso a las futuras generaciones. Este cambio de mentalidad requiere de una educación ambiental con la intención de modificar las actitudes de las personas frente a su entorno. Es precisamente esa necesidad, el cambio de actitudes y de conducta, lo que sostiene a la conciencia marítima como el generador de determinados hábitos que decantan en una acción social consistente que posibilita la resolución de problemáticas ambientales presentes y futuras.

La Armada del Ecuador, a través de la Dirección General de Intereses Marítimos, se encuentra empeñada en fortalecer la conciencia marítima nacional como herramienta fundamental para fomentar el desarrollo de los intereses marítimos nacionales, orientada a la capacidad de conocer, aceptar y valorar la dependencia del hombre con respecto al mar. Por ello, se han desarrollado proyectos educativos de conciencia

marítima que, en última instancia, buscan generar una acción social para el desarrollo de la comunidad y del Estado, en un proceso holístico entre las personas y el medio marino – costero.

Palabras Clave:

- **EDUCACIÓN**
- **CONCIENCIA MARÍTIMA**
- **INTERESES MARÍTIMOS**

Abstract

The lack of knowledge of what the Ecuadorian maritime territory represents and what it contains due to its natural attributes as a source of resources, a means of transport and trade, a means of obtaining and exchanging information, a source of power and domain, and as a regulator of the climate, has made it difficult for its inhabitants to see the sea in all its dimensions, as a generator of better opportunities for the growth and development of their own communities and the State.

As Ecuador is a maritime country, its inhabitants are required to know the social and environmental problems linked to the sea, as well as the wealth that is housed there and the actions that can diminish or improve the environmental balance in the marine-coastal spaces; also, it is necessary that they understand the need to exercise full sovereignty over these maritime spaces and their resources, based on full knowledge and understanding, which allows adequate management of the proper use of the sea, understood as the rational use and exploitation and sustainable use of its resources, and the care, preservation and protection that guarantees its use to future generations.

This change in mentality requires environmental education with the intention of modifying people's attitudes towards their environment. It is precisely that need, the change in attitudes and behavior, which sustains maritime awareness as the generator of certain habits that lead to consistent social action that enables the resolution of present and future environmental problems.

The Ecuadorian Navy, through the General Direction of Maritime Interests, is committed to strengthening national maritime awareness as a fundamental tool to promote the development of national maritime interests, oriented to the ability to know, accept and value the dependence of the man with respect to the sea. Therefore, maritime awareness educational projects have been developed that, ultimately, seek to generate

social action for the development of the community and the State, in a holistic process between people and the marine-coastal environment.

Keywords:

- **EDUCATION**
- **MARITIME AWARENESS**
- **MARITIME INTERESTS**

Introducción

El equilibrio entre lo ecológico, lo social y lo económico, es garantía para que las generaciones presentes puedan satisfacer sus necesidades sin comprometer las posibilidades de supervivencia de las generaciones futuras. Debido a esto, la dimensión ambiental dentro del conocimiento de todas las comunidades cuenta con un gran significado didáctico desde el punto de vista ecológico, así como también en la formación de valores, puesto que contribuye al desarrollo de una conciencia con sentido de pertenencia, respeto y tolerancia.

La deficiente educación en los aspectos relativos al mar ha provocado que la población costera del sector San Lorenzo – Chipipe, de la jurisdicción de la Capitanía de Salinas, no tenga una conciencia marítima positiva, debido a que no han sido capaces de visualizar las oportunidades que el mar puede ofrecer para mejorar su calidad de vida. Este desconocimiento genera, además, la incapacidad para comprender que es necesario explotar sus recursos de manera sostenible, evitando su contaminación y procurando su conservación; sin embargo, para ello se requiere también garantizar su seguridad, controlando y vigilando sus espacios marítimos, y neutralizando las actividades ilícitas que se generen o sucedan en estos espacios.

El trabajo de investigación desarrollado analiza la incidencia de la educación en el fortalecimiento de la conciencia marítima en la jurisdicción de la Capitanía de Salinas, sector San Lorenzo – Chipipe; propone, además, un plan de acción para incrementar el índice de conciencia marítima en su población.

Para abordar esta situación problemática se realizó una investigación cualitativa y cuantitativa, basándose en la recolección de datos relacionados a la conciencia marítima en su ambiente cotidiano, fundamentando la investigación en la determinación de los efectos que ocurren por sus causas naturales, hábitos y aspectos positivos y negativos que se pueden encontrar en el ambiente marino – costero generados por sus

habitantes, turistas y trabajadores; y un análisis correlacional y descriptivo, para determinar el nivel de conocimientos de la población local con respecto a los intereses marítimos nacionales y la importancia que ésta le otorga al mar para su desarrollo. Dentro de este proceso se emplearon encuestas y entrevistas, tanto a la comunidad del área de influencia y turistas que la visitan, como a las autoridades de las principales instituciones locales, respectivamente, y fichas de observación aplicadas a los trabajadores que interactúan en los espacios marino – costeros.

Los fundamentos teóricos y conceptuales permitieron sustentar la determinación de las variables, independiente en términos de “Educación” y dependiente en términos de “Conciencia Marítima”. Para comprobar la hipótesis, se realizó un análisis correlacional y descriptivo, sobre la base de los resultados obtenidos en las encuestas, donde se evidenció la relación existente entre las variables. Estos resultados fueron tabulados y sometidos a cálculos matemáticos para determinar el promedio ponderado de cada indicador sobre el total, y posteriormente determinar el impacto de cada indicador sobre ese total; lo que permitió, además, determinar el porcentaje alcanzado en cuanto al índice de conciencia marítima de la población del sector, y la diferencia, que corresponde al déficit de conciencia marítima, lo cual indica los aspectos en los que se debe mejorar.

Conforme a los resultados obtenidos, se logró determinar que el índice de conciencia marítima de la población del sector de San Lorenzo – Chipipe es del 69,45%, existiendo un déficit de conciencia marítima del 30,55% que debe ser reducido a través de la educación a la población en los aspectos relacionados a los intereses marítimos y a la importancia que tienen éstos como generadores de potenciales oportunidades de crecimiento y desarrollo económico y social, tanto para ellos, como para el Estado.

Por lo tanto, quedó demostrado que la educación, en temas relacionados a los intereses marítimos, incide positivamente en el fortalecimiento de la conciencia marítima

en la jurisdicción de la Capitanía de Salinas, sector San Lorenzo – Chipipe. Los resultados de las entrevistas y las fichas de observación se utilizaron para diseñar la propuesta de mejora de la situación problemática, materializada a través de la formulación de un plan de acción que permitirá incrementar el índice de conciencia marítima en la población objetivo.

En el análisis del problema de investigación se realizó el planteamiento de la situación problemática, donde se determinó la importancia de abordar el problema y la necesidad de desarrollar un análisis de la conciencia marítima en la comunidad, demostrando que existe falta de conocimiento y desinterés en la población en relación al aprovechamiento de los recursos marino – costeros, su protección y cuidado.

En el capítulo I se expone el marco referencial y los fundamentos teóricos y conceptuales, así como el marco legal, que permitieron determinar las variables de estudio; esto es educación y conciencia marítima; las que a su vez dieron paso al planteamiento de la hipótesis que fue demostrada posteriormente.

En el capítulo II se describe la metodología utilizada para realizar la investigación; se definieron además, las encuestas y entrevistas que posteriormente fueron analizadas sobre la base del establecimiento de las dimensiones para cada variable y la definición de los indicadores que permitieron recopilar datos importantes a ser analizados a través de gráficos y tablas, y comprender el comportamiento de cada indicador en el sistema.

En el capítulo III se analizaron las encuestas y entrevistas realizadas a los diferentes participantes dentro del proceso de investigación; se presentan además los resultados obtenidos que posteriormente sirvieron para comprobar la hipótesis planteada.

Se presenta la propuesta de un plan de acción denominado “Voces del Mar” que permitirá incrementar el índice de conciencia marítima en los habitantes del sector San Lorenzo – Chipipe.

Finalmente, se presentan las conclusiones y recomendaciones, a fin de disponer las acciones correctivas pertinentes orientadas al fortalecimiento de la conciencia marítima en el área de estudio, de tal manera de que sus pobladores conozcan y comprendan la importancia del mar y sus recursos, como potenciales fuentes generadoras de oportunidades para crecimiento y desarrollo de sus comunidades y para el propio Estado.

La Conciencia Marítima en las Zonas Jurisdiccionales de la Capitanía de Salinas

Planteamiento del Problema

Bajo nivel de conciencia marítima en los habitantes del sector de San Lorenzo-Chipipe.

Contextualización

Dado que al Ecuador se lo considera como un país marítimo debido a que su territorio marítimo supera en gran medida al territorio terrestre, 5,38 veces más grande aproximadamente, para la mayor parte de la población del país, esto es desconocido, y más aún, si preguntamos los límites geográficos del Ecuador, es bastante probable que no mencionen a Costa Rica como un país con el cual se tiene una frontera marítima común; esta situación que se debe al pensamiento territorial con el cual el Estado realiza su planificación nacional y al desconocimiento de la realidad nacional y la falta comprensión de que Ecuador cuenta con un territorio marítimo que debe ser adecuadamente usado para beneficio de la población nacional por su condición de generador de oportunidades para crecimiento y desarrollo sostenible del Estado, y que también debe ser protegido para garantizar su uso a las futuras generaciones.

Este desconocimiento tiene una connotación directa que permite determinar la existencia de una deficiente conciencia marítima del Estado en todos sus niveles y estructuras de planificación, y en particular, en la población nacional; es decir, no se otorga la verdadera importancia que tiene el mar por sus atributos o características naturales de beneficio para el ser humano, las cuales se encuentran frente a las costas y a disposición del país y habitantes.

Esta carencia de conciencia marítima incrementa los problemas ambientales globales como la contaminación, la degradación de los ecosistemas, la depredación de los recursos del mar, vivos y no vivos, y genera además inseguridad para quienes tienen como fuente de trabajo, directa e indirecta, el mar.

A pesar de los esfuerzos que particularmente realiza la Armada del Ecuador, aún el Estado ecuatoriano vive de espaldas al mar, evidenciando este alejamiento permanente debido a la deficiente educación que recibe la población sobre todos los aspectos relativos al buen uso del mar, sus recursos, sus límites y sus beneficios. En este sentido, resulta difícil que la comunidad se involucre en la generación de demandas que faciliten la creación de nuevas fuentes de trabajo para la explotación sostenible de sus recursos, así como para la protección y seguridad del mar; por lo tanto, las demandas actuales están proviniendo únicamente de los grupos directamente relacionados al mar y no de la sociedad general.

La comunidad costera se constituye en un motor para la generación de cambios en torno a la sostenibilidad y el cuidado ambiental; a través de ellos se puede organizar una producción y conservación más responsable, en la cual, la educación en los aspectos relativos al mar cobra especial importancia para generar sostenibilidad en su uso. Una guía adecuada permitirá que la comunidad en general reflexione respecto a la importancia que tiene el mar para el crecimiento y desarrollo del Estado, por lo que es posible aprovechar estas circunstancias para impulsar desde las comunidades costeras, en primera instancia, la generación, promulgación y consolidación de políticas públicas promuevan el uso sostenible y protección de la inmensa cantidad de mar y recursos que el país posee.

El conocimiento del mar solo se puede lograr educando desde la comunidad para exigir a las esferas del gobierno la atención y servicios públicos requeridos para generar las oportunidades de crecimiento y desarrollo que el mar puede ofrecer al Estado; este involucramiento exige desarrollar una conciencia marítima positiva en todos los niveles de la sociedad en general y en los diferentes niveles de la estructura del gobierno nacional para su apoyo e impulso.

Sin embargo, este marcado desinterés de los habitantes se debe a su desconocimiento, lo que origina principalmente malos hábitos, ya sean voluntarios o involuntarios, que son transmitidos por el medio familiar, educacional o social, y que sumados a aquellos “creados por nosotros mismos”, hacen más difícil que se puedan generar resultados efectivos de cambios en la mentalidad a una mayor escala y, por lo tanto, limitan el efecto positivo y pragmático de las acciones ecológicas y sostenibles, en el marco de la importancia de la conciencia marítima como motor impulsor del desarrollo de los intereses marítimos nacionales.

El problema de la conciencia marítima radica fundamentalmente en la deficiente educación que recibe la población nacional respecto al conocimiento de su entorno e interacción con el mar; por lo que, la educación debe agregar a su proceso formativo, en el individuo y en la colectividad, las diferentes formas de interacción de la sociedad y la naturaleza en la cual actúa y se integra el medio marino, y que racionalmente debe impulsarse y difundirse a través de mecanismos masivos de comunicación, diálogos, información y conocimientos que permitan fomentar una mayor conciencia marítima nacional.

El ámbito de estudio de la situación problemática se centrará en los habitantes del sector de San Lorenzo-Chipipe, para determinar el nivel de conciencia marítima que poseen y ponen de manifiesto en el desempeño de sus labores y en su vida diaria.

Análisis Crítico

El desinterés de la importancia de conciencia marítima en los habitantes del sector San Lorenzo-Chipipe, es a causa de no contar con los conocimientos elementales sobre seguridad en el mar y conciencia marítima además de no sentirse comprometidos con él y no aprovechar al máximo su potencial, lo cual ha generado, en años anteriores aumentos de accidentes en el mar, mayor índice de contaminación y

menos proyectos culminados, así también como el desarrollo de la conciencia marítima en los habitantes de la localidad.

Enunciado del Problema

En los últimos años el sector San Lorenzo-Chipipe ha estado en una formación deficiente sobre la conciencia marítima, demostrando por parte de sus habitantes descompromiso, irresponsabilidad y desapego; la mayoría de los habitantes de la localidad demuestran dentro de sus actividades diarias malos hábitos que contaminan o afectan perjudicialmente los bienes que forman parte del patrimonio de San Lorenzo-Chipipe. Es necesario realizar un estudio que nos indique el nivel de conciencia marítima que tienen los habitantes pertenecientes al sector San Lorenzo-Chipipe.

Delimitación del objeto de estudio

Área de conocimiento: Servicios

Subárea de conocimiento: Protección del Ambiente

Campo: Intereses Marítimos

Aspecto: Impacto en la Conciencia Marítima

Contexto temporal: 9 meses

Contexto espacial: Sector San Lorenzo-Chipipe, cantón Salinas, provincia de Santa Elena.

Preguntas o Hipótesis

Hipótesis

La educación, en temas relacionados a los intereses marítimos, incidirá positivamente en el fortalecimiento de la conciencia marítima en la jurisdicción de la Capitanía de Salinas, sector San Lorenzo-Chipipe.

Variables del sistema

Para abordar la situación problemática, se determinaron las siguientes variables con su correspondiente dimensión e indicadores que facilitarán el análisis estructural de

los resultados para determinar el estado del sistema y el interrelacionamiento de las variables; así como también se identificarán las fuentes de recolección de la información y las técnicas e instrumentos a ser empleado para estructurar los datos cualitativos y cuantitativos. De esta manera será posible comprender el comportamiento del sistema y determinar las acciones requeridas para generar el cambio propuesto, en los términos del fortalecimiento de la conciencia marítima a través de la educación.

Las variables en mención son las siguientes:

Variable Independiente

La educación.

Variable Dependiente

Interés de la importancia de conciencia marítima.

La Tabla 2 presenta la variable independiente “Educación” conforme lo descrito anteriormente.

Tabla 1

Variable independiente: Educación

Variable independiente	Dimensión	Indicadores	Fuente	Técnica / Instrumento
Educación	Conocimiento	1. Conceptualización de conciencia marítima	Comunidad del sector San Lorenzo – Chipipe, Salinas	Encuestas y Fichas de Observación
		2. Responsabilidad de los problemas marino – costeros		
		3. Interés por conservación del ecosistema marino – costero		
		4. Factores que más afectan al ambiente marino – costero		
	Comprensión	5. Nivel de involucramiento en el desarrollo de la conciencia marítima		
	Hábitos y Costumbres	6. Acciones cotidianas que deterioran el mar		
		7. Acciones que contribuyen a la conservación del ecosistema marino – costero		

- | | |
|---------|---|
| Interés | 8. Redes sociales con mayor información en temas de conciencia marítima
9. Reacción al encontrar información en redes sociales por el cuidado del ambiente marino – costero
10. Interés en información de conciencia marítima y cuidado del ambiente marino – costero por Tv online |
|---------|---|
-

La Tabla 3 presenta la variable dependiente en términos de “Conciencia marítima”.

Tabla 2

Variable dependiente: Conciencia Marítima

Variable dependiente	Dimensión	Indicadores	Fuente	Técnica / Instrumento
Conciencia Marítima	Conocimiento	1. Significado de conciencia marítima	Comunidad del sector San Lorenzo – Chipipe, Salinas	Entrevistas
		2. Estrategias importantes para impulsar la conciencia marítima		
	Comprensión	3. Relevancia del medio marino en el Ecuador		
	Hábitos y Costumbres	4. Aporte para impulsar la conciencia marítima		
	Interés	5. Conciencia marítima para el aprovechamiento de los recursos y aporte al desarrollo		

Justificación

La falta de conocimiento de lo que representa el territorio marítimo ecuatoriano y lo que éste contiene por sus atributos o características naturales, impide visualizarlo como una oportunidad para el crecimiento y desarrollo del Estado (Gómez, 2015, pág. 4), sobre el cual es necesario ejercer plena soberanía, sobre la base su conocimiento,

para realizar una adecuada gestión del buen uso del mar, entendida ésta como el uso y explotación racional y sostenible de sus recursos, y el cuidado, preservación y protección que garantice su uso a las futuras generaciones.

La deficiente educación en los aspectos relativos al mar ha provocado que la población costera del sector San Lorenzo-Chipipe, de la jurisdicción de la Capitanía de Salinas, no tenga una conciencia marítima positiva, debido a que no han sido capaces de visualizar las oportunidades que el mar puede ofrecer por sus atributos o características naturales como fuente de recursos; medio de transporte y comercio; medio de obtención e intercambio de información; fuente de poder y dominio (Till, 2007, pág. 385); y regulador del clima (Till, 2007, págs. 407-408). Este desconocimiento genera, además, la incapacidad para comprender que es necesario explotar sus recursos de manera sostenible, evitando su contaminación y procurando su conservación; sin embargo, para ello se requiere también garantizar su seguridad, controlando y vigilando sus espacios marítimos, y neutralizando las actividades ilícitas que se generen o sucedan en estos espacios.

Al ser Ecuador un país marítimo, se requiere que sus ciudadanos conozcan la problemática social y ambiental vinculada al mar, así como la riqueza que allí se alberga y las acciones que pueden menoscabar o mejorar el equilibrio ambiental en los espacios marino-costeros. En este contexto, es necesario precisar que el país cuenta con seis provincias ubicadas en la región costera (Esmeraldas, Manabí, Santa Elena, El Oro y Galápagos); no obstante, en la educación nacional, y en particular en estas provincias, el conocimiento respecto a la importancia del mar no ha prevalecido aún a sabiendas de que el Ecuador está constituido por una extensión territorial de 257.217,07 Km², olvidándose que cuenta con espacios marítimos jurisdiccionales que tienen una extensión de 1.092.140,140 Km², esto es 5,38 veces la extensión territorial del país; motivo más que suficiente para destacar y enseñar en los centros educativos la

importancia de Ecuador como país marítimo y los beneficios que puede proporcionar el mar tan rico y extenso que posee.

El presente trabajo de investigación es relevante en este aspecto crítico, ya que demuestra la importancia que tiene la conciencia marítima para el desarrollo y fortalecimiento de los intereses marítimos nacionales, y en la protección y preservación del ambiente marino-costero, al analizar sus costumbres, hábitos y conocimientos mediante la aplicación de herramientas de investigación como encuestas, entrevistas y observación sistemática, con el fin de recopilar datos e información para obtener el conocimiento necesario que permitirá proponer un plan de acción inmediata como una de las posibles soluciones al gran desinterés por el mar que tiene la población de la localidad de estudio, a pesar de que frente a ellos existe un extenso mar con abundantes recursos que les ofrece grandes oportunidades de crecimiento y desarrollo económico y social.

Los beneficiarios directos son los habitantes de las zonas costeras pertenecientes a la provincia Santa Elena, específicamente en el sector de San Lorenzo-Chipipe, ya que no podemos esperar que solamente las niñas, niños y jóvenes cuiden y protejan el mar, sin un camino que dirija sus hábitos y comportamientos. De ahí la importancia de formar nuevas generaciones que conozcan y defiendan los intereses marítimos ecuatorianos, con un claro concepto de los niveles de dependencia que el desarrollo de un pueblo tiene de su mar.

Conforme a esto, es fundamental estructurar políticas públicas orientadas a fomentar y promover la conciencia marítima, de tal manera que la población nacional, y en particular la población objetivo del sector San Lorenzo-Chipipe, tengan el conocimiento claro y específico respecto a la necesidad de gestionar el buen uso del mar, sobre la base una visión oceanopolítica plasmada en el concepto del Mar Equinoccial, como un componente adicional de los Intereses Marítimos del Estado

ecuatoriano, y generador de políticas oceánicas y costeras que promuevan al mar como una fuente de oportunidades para el desarrollo y crecimiento nacional (Gómez, 2015, pág. 10), con la consecuente mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

Objetivos de la Investigación

Objetivo general

Evaluar el nivel de incidencia de la educación en la conciencia marítima de la población en el sector San Lorenzo-Chipipe, realizando una investigación analítica – descriptiva y entrevistas, para diseñar un plan de acción que permita incrementar su índice.

Objetivos específicos

a. Identificar el nivel de educación de la población local respecto a la importancia que le otorga al mar para su desarrollo y bienestar, realizando una investigación de campo, a fin de establecer los aspectos de mejora para el fomento de la conciencia marítima.

b. Determinar los conocimientos específicos que requiere la población local para comprender los múltiples usos y beneficios que el mar les puede ofrecer, por medio de una encuesta y entrevistas, con el fin de establecer su índice de conciencia marítima.

c. Diseñar un plan de acción, basándose en una estrategia de difusión, con el fin de incrementar el índice de conciencia marítima en la comunidad local.

Capítulo I

Fundamentación Teórica

Marco de Referencia

Antecedentes del problema

La ubicación estratégica y privilegiada que posee el Ecuador frente a la cuenca del Océano Pacífico, le otorga la posibilidad de desarrollar múltiples actividades relacionadas al ámbito marítimo, por lo que el Estado requiere que su población cuente con el conocimiento necesario para que puedan percibir y comprender la importancia que tiene el mar para su desarrollo y bienestar.

El fomento de la conciencia marítima nacional, dentro de los procesos educativos y de capacitación en todos los niveles de la estructura social de la población, fundamentada en la visión oceanopolítica del Estado, facilita la identificación de las oportunidades que ofrece el mar para mejorar su calidad de vida, a través del aprovechamiento, uso, explotación sostenible y actividades de conservación de sus recursos. Sin embargo, el desarrollo de todas estas actividades en los espacios marino – costeros están sujetas de ser afectadas por amenazas y riesgos, y demás actividades ilícitas, que se materializan en su entorno natural, por lo que requieren ser protegidas y dotadas de la seguridad necesaria para su normal desenvolvimiento, conceptualizándose de esta manera la premisa de que “sin seguridad no hay desarrollo”.

Frente a esta realidad, el aprovechamiento de los espacios marítimos como fuentes de actividades y de recursos para generar un mayor crecimiento y desarrollo económico y social para el Estado, y en particular de los espacios marino – costeros, requiere de un proceso educativo y de capacitación adecuados que facilite la comprensión, por parte de la población, de la importancia que tiene el mar para sus vidas.

En este sentido, el desconocimiento de los habitantes del sector San Lorenzo-Chipipe respecto a la importancia que tiene el mar para sus vidas, no les ha permitido aprovechar al máximo todo su potencial, generando además, en años anteriores, aumentos de accidentes en el mar, mayor índice de contaminación y desarrollo de pocos proyectos vinculados al mar, marcando una débil conciencia marítima en los habitantes de la localidad.

Estado del arte

El incremento de la pobreza en algunos Estados, debido a la falta de alimentos y principalmente de educación, así como la escasez de recursos debido a la presión de las grandes potencias que buscan este patrimonio donde quiera que se encuentre, por un lado convierte a la población más vulnerable en víctima del crimen organizado transnacional, y por otro lado, propicia la pesca ilegal no declarada, no reglamentada, que junto a una deficiente conciencia marítima, falta de cuidado y protección del ambiente marino, marino-costero, fluvial y lacustre, y la débil interacción de las comunidades con sus hábitats naturales, aumentan considerablemente la contaminación y sobreexplotación de sus espacios marítimos, generando una degradación de la sociedad así como conflictos internos y externos (Consejo de Seguridad - ONU, 2017).

En este contexto, debido el limitado fomento de la conciencia marítima nacional, a pesar del establecimiento y definición de la visión oceanopolítica del Estado, materializada en el concepto del Mar Equinoccial, el poder político, sobre la base de este desconocimiento, no ha sido capaz de comprender claramente su alcance como factor estratégico y prospectivo de desarrollo, ni valorar efectivamente los recursos vivos y no vivos del mar, subestimando la necesidad de desarrollar un poder naval capaz de proteger y defender el territorio marítimo nacional, así como los recursos que contienen estos espacios.

Frente a esta realidad, es necesario desarrollar procesos educativos y de capacitación que permitan contemplar los problemas ambientales y su desarrollo global, así como las consecuencias que se generan de estos, al corto, mediano y largo plazo, para lograr una transformación social e individual solidaria con la humanidad y las futuras generaciones para crear reflexiones positivas sobre el rol y el papel que cada ser humano tiene en la conservación y preservación de recursos del planeta.

La respuesta a esta problemática recae en la capacidad individual y colectiva para aprender, cambiar hábitos y actitudes que han generado depredación de los ecosistemas, sobre explotación de recursos y malgasto de bienes y servicios, donde la educación en los aspectos relativos al mar permite reforzar el comportamiento individual y colectivo, creando nuevos paradigmas que transformen la concepción, hábitos y perspectivas para avanzar socialmente, sosteniblemente y en armonía con el medio ambiente, y desarrollar una nueva cultura social que presione el cambio en las esferas políticas y económicas, y las relaciones sociales, donde la clave es la educación para la sostenibilidad en todos los niveles educativos, desde lo formal a lo informal, para fortalecer la conciencia marítima nacional.

De esta manera, se ha podido determinar que, en los últimos años, el sector San Lorenzo-Chipipe ha estado sujeto a una percepción deficiente respecto a la importancia que tiene el mar para sus vidas y el verdadero potencial que tiene para generar beneficios económicos y sociales para sus familias y la comunidad, mostrando una débil conciencia marítima, evidenciada además, por la falta de comprometimiento, irresponsabilidad y desapego por el desarrollo de los intereses marítimos nacionales; donde la mayoría de los habitantes de la localidad demuestran, dentro del desempeño de sus actividades diarias, malos hábitos que contaminan o afectan perjudicialmente a los bienes que forman parte del patrimonio de San Lorenzo-Chipipe.

Fundamentos teóricos

El océano es un espacio físico donde los Estados buscan ejercer el control, uso o dominio como demostración de poder, según el grado de importancia que le otorga a éste, debido a que constituye es una fuente de alimentos, de energía, y minerales, utilizados en alta tecnología y en medicamentos; además que, a través de su interacción con el medio ambiente, hábitats y ecosistemas, permite regular el clima mundial, generando una gran diversidad de vida acuática, con capacidad de proporcionar beneficios económicos y sociales. El grado de importancia que cada Estado otorga al mar está en función del conocimiento y entendimiento de su influencia en la vida diaria de su población, lo cual constituye, en primera instancia, la esencia de la conciencia marítima, que una vez fortalecida y consolidada, formará parte de la cultura marítima de la nación (UNESCO, 2018, pág. 5).

El fortalecimiento de esta conciencia marítima es posible alcanzar a través de la construcción de una base de conocimiento sólida y la sensibilización de la población y de los diferentes niveles del gobierno, respecto al uso sostenible de los recursos vivos y no vivos contenidos en los espacios marítimos del Estado, la necesidad de llevar a cabo acciones de conservación y recuperación, y la necesidad de protegerlos para asegurar su uso sostenible, así como para las futuras generaciones. En este contexto, la educación es fundamental para fortalecer la conciencia marítima nacional y comprender las relaciones causa – efecto de la interacción del ser humano con el mar y viceversa, y los impactos que se generan, ya sea creando beneficios y/o poniendo en riesgo su supervivencia y la salud de los océanos.

La educación tiene un efecto catalizador que busca multiplicar un conocimiento y convertirlo en un hábito; si este hábito está orientado a satisfacer una de sus necesidades de bienestar, se logrará formar una competencia que empoderará a los individuos sobre su accionar y destacar la real importancia que tiene el mar en su

presente, sin olvidar lo que ha representado en su pasado para proyectarlo hacia su futuro. Por lo tanto, una estrategia educativa centrada en el buen uso del mar permitirá generar una reflexión clara y suficiente para comprender los problemas que engloban el mar y sus recursos, para analizar sus consecuencias en el corto, mediano y largo plazo de manera multidimensional, generar una reflexión individual y colectiva, y guiar a las personas en hábitos saludables y sostenibles.

Esta orientación educativa debe centrarse en los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) planteados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que buscan crear conocimiento, reflexión emocional y conductas orientadas a la conservación del planeta. En este sentido, los ODS se constituyen en políticas mundiales que adoptan los Estados para propender a la conservación y sostenibilidad de sus recursos; por lo que, para fortalecer la conciencia marítima nacional es necesario educar a la población en los aspectos planteados en los ODS 13 y 14, para comprender el cambio climático y sus efectos, así como para la conservación y uso sostenible de los océanos, mares y recursos marinos.

Una vez establecida la estrategia educativa, es necesario diseñar un plan de acción, difundir el proyecto que se plantee y ponerlo en ejecución. Para el desarrollo de las actividades que se consideren necesarias para el fortalecimiento de la conciencia marítima de una determinada localidad, o aun siendo ésta a nivel nacional, es fundamental entender el comportamiento de la población local, su idiosincrasia y nivel de participación individual o colectiva, y conformar grupos de trabajo para generar un efecto multiplicador.

Dirección General de Intereses Marítimos

La Dirección General de Intereses Marítimos (DIGEIM) es un organismo técnico – administrativo, subordinado a la Comandancia General de la Armada, creado mediante Decreto Nro. 1857 del 23 de Septiembre de 1977; cuenta con personería

jurídica y tiene como función básica asesorar, a través del Comando General, al Gobierno Nacional en lo relacionado a los intereses marítimos, y ejecutar la planificación, en alto nivel, del desarrollo y empleo del poder marítimo nacional. Sus tareas principales son las siguientes:

- Difundir y fortalecer la conciencia marítima nacional;
- Planificar la política nacional para el desarrollo de los intereses marítimos del Estado y llevarlo a conocimiento del Concejo Nacional de la Marina Mercante y Puertos;
- Promover el desarrollo de la flota mercante nacional y la infraestructura portuaria, así como establecer la política para la aplicación de las leyes que regulen el transporte por vía marítima y fluvial;
- Establecer la política y, en general, la aplicación de las leyes y para promover el desarrollo de la investigación oceanográfica;
- Analizar los convenios relacionados con soberanía e intereses marítimos;
- Representar a la Armada Nacional ante los organismo nacionales e internacionales relacionados con el desarrollo de los intereses marítimos;
- Recopilar, elaborar y difundir la historia marítima nacional y mantener los museos navales; y,
- Planificar las actividades que mantengan la presencia del Ecuador en la Antártida.

Para cumplir sus funciones, la DIGEIM cuenta con los siguientes repartos subordinados:

- Instituto de Historia Naval (INHIMA).
- Servicio de Dragas (SERDRA).

Dentro de sus procesos sustantivos, y en contribución al propósito institucional, la DIGEIM trabaja en el fortalecimiento de la conciencia marítima en la población ecuatoriana, con la convicción de visualizar al Ecuador como un país marítimo, con intereses plenamente identificados y valorados en el mar, con un pueblo que utiliza racionalmente los recursos que provienen de éste y convencido de la protección necesaria de estos intereses marítimos para la generación de un mejor desarrollo nacional, sobre la base de que su seguridad contribuye a garantizar el normal desenvolvimiento de sus actividades, lo cual sustenta la premisa de que “Sin seguridad no hay desarrollo”.

En cumplimiento a su función básica, la DIGEIM ejecuta el Programa de Fomento de la Conciencia y Cultura Marítima Nacional (PCCMN) que tiene como objetivo primordial, conseguir que la población ecuatoriana alcance una identidad y cultura marítima sólida, enraizada en el mar y la tradición marítima, capaz de transformar e influir positiva y significativamente en la calidad de vida de sus comunidades ribereñas, comprometiéndolas en la preservación de su hábitat marino costero para generar un desarrollo sostenible, sobre la base de la importancia que le otorga al mar en el desarrollo las actividades socio-económicas del país, para mejorar su calidad de vida (DIGEIM, 2004).

Aportes de la DIGEIM a los Intereses Marítimos Nacionales

Durante mucho tiempo la Dirección Nacional de Intereses Marítimos ha aportado significativamente a los intereses marítimos nacionales, haciendo del mar ecuatoriano un compañero del desarrollo sostenible ecuatoriano.

Según la (DIGEIM, 2004) en su libro de Pensamientos para el Desarrollo Marítimo del Ecuador nos muestra el Plan Estratégico Institucional del reparto, en donde se contempla entre sus objetivos sectoriales y estratégicos institucionales:

1. Desarrollar capacidades estratégicas necesarias para cumplir con la misión de la Armada.
2. Formar, capacitar, entrenar al personal naval y satisfacer sus necesidades básicas, bajo los preceptos de los valores morales, disciplina y orgullo de ser miembros de la Armada.
3. Fortalecer el presupuesto Institucional, en base a la autogestión.
4. Instituir a la autoridad marítima acorde con las exigencias internacionales y con amplia interrelación con sus usuarios.
5. Fortalecer la investigación científica en el ámbito marítimo.
6. Contribuir al desarrollo del país y proyectar los intereses marítimos y fluviales del país, hacia las Cuencas del Pacífico, Amazonas y Región Antártica.

Para alcanzar los objetivos sectoriales propuestos se han diseñado varias políticas sectoriales relacionadas con la investigación, capacitación y tecnologías, así mismo, existe un objetivo conexo con la conciencia marítima:

El fomento de una cultura marítima en el pueblo ecuatoriano, concientizando a la población sobre la necesidad de conservar el medio marino – costero y fluvial; a través del fortalecimiento de la conciencia marítima permitirá aprovechar de un modo sustentable los recursos marino costeros y fluviales (DIGEIM, 2004).

Unidades de Apoyo al Desarrollo Marítimo Nacional

La Dirección General de Intereses Marítimos, a través del Departamento de Conciencia Marítima y sus unidades desconcentradas en cada provincia, denominadas Unidades de Apoyo al Desarrollo Marítimo Nacional (UADMN), dirige las actividades educativas y vivenciales, y conforma brigadas, para vincular a la comunidad y empoderarla en todos los aspectos relativos al mar, quienes además, informan periódicamente sobre el desarrollo de las actividades y logros puntuales de cada

brigada en su provincia, logrando de esta manera una sinergia entre la organización, la educación y el fortalecimiento de la conciencia marítima nacional.

Estas unidades UADMN se encuentran distribuidas a lo largo del perfil costero ecuatoriano de la siguiente manera:

Tabla 3

Cobertura y Localización de las Unidades de Apoyo al Desarrollo Marítimo Nacional

UNIDAD EJECUTANTE DIGEIM	CIUDAD	PARROQUIAS	LOCALIZACIÓN
	Quito	Toda la serranía ecuatoriana	Entidades estatales, centros educativos
UADMN ESMERALDAS	Esmeraldas	Camarones, Coronel Carlos Concha Torres, Chinca, Majua, San Mateo, Tabiazo, Tachina, Vuelta Larga. 5 de Agosto, Bartolomé Ruiz, Esmeraldas, Luis Tello, Simón Plata Torres, Esmeraldas	Comunidades costeras, centros educativos
UADMN MANABÍ	Manta	San Lorenzo, Santa Marianita. Los Esteros, Manta, San Mateo, Tarqui, Eloy Alfaro	Comunidades costeras, centros educativos
UADMN GUAYAS	Guayaquil	Ayacucho, Letamendi, Urdaneta, Ximena,	Comunidades costeras, centros educativos
UADMN SANTA ELENA	Salinas	Libertad, Anconcito, José Luis Tamayo. Carlos Espinoza Larrea, General Alberto Enríquez Gallo,	Comunidades costeras, centros educativos

UNIDAD EJECUTANTE DIGEIM	CIUDAD	PARROQUIAS	LOCALIZACIÓN
	Quito	Toda la serranía ecuatoriana	Entidades estatales, centros educativos
		Vicente Rocafuerte, Santa Rosa	
UADMN EL ORO	Puerto Bolívar	El Retiro, El Cambio, La Providencia, Machala, Puerto Bolívar, Nueve de Mayo.	Comunidades costeras, centros educativos
UADMN GALÁPAGOS	Puerto Ayora	Puerto Ayora, Puerto Baquerizo Moreno	Comunidades costeras, centros educativos
UADMN AMAZONÍA	El Coca	Dayuma, Taracoa, Alejandro Labaka, El Dorado, El Edén, García Moreno, Inés Arango, La Belleza, Nuevo Paraíso, San José de Guayusa, San Luis de Armenia, Puyo	Comunidades costeras, centros educativos

Fuente: (PROGIM, 2018)

El fin último de las actividades que desarrollan estas unidades UADMN es crear y fortalecer la conciencia marítima en las comunidades, centros educativos participantes y entidades estatales, esperando alcanzar los siguientes resultados:

- Líderes de brigadas empoderados respecto a la importancia del buen uso del mar, su uso sostenible y del cuidado ambiental marino costero, fluvial y lacustre del país.

- Población con conocimiento reflexivo que propenda al buen uso del mar, su uso sostenible y a la conservación de sus recursos vivos y no vivos en los espacios marítimos jurisdiccionales.

Marco Conceptual

Conciencia

Es el conocimiento interior del bien y del mal; el conocimiento reflexivo de las cosas; la actividad mental a la que solo puede tener acceso el propio sujeto; o el acto psíquico porque un sujeto se percibe a sí mismo en el mundo. La definición más aceptada la concibe como la capacidad o propiedad del ser humano (o espíritu humano) de verse y reconocerse con todas sus características, así como las modificaciones que experimenta y ser capaz de tener un juicio propio sobre todo ello. Podría entenderse de mejor manera al buscar su concepción opuesta, que es el inconsciente (y el subconsciente), es decir, todo lo contrario de conciencia: un perder el sentido, no darse cuenta, no estar presente con atención, lo que todos conocen por inconsciencia, lo cual no significa que no afecte al comportamiento humano, muy al contrario, al inconsciente van a parar los conflictos no resueltos (Blas, 2007).

Mar

Es una masa de agua salada de tamaño menor que el océano, definida también como el conjunto de la masa de agua salada que cubre la mayor parte de la superficie del planeta Tierra, incluyendo los océanos y mares menores. El término mar también se utiliza para designar algunos grandes lagos salobres.

Jurisdicción

Es la facultad de hacer justicia; toma del imperio la facultad accesoria de hacer cumplir lo juzgado por ella mediante la declaración del derecho al caso concreto. La jurisdicción precisa la extensión de la competencia de una autoridad judicial, sea desde

el punto de vista geográfico, o en lo que concierne a la cuantía del litigio (Jurídica, 2007).

Mar Equinoccial

Corresponde a los espacios marítimos jurisdiccionales y no jurisdiccionales sobre los cuales el Estado ecuatoriano ejerce la gestión, protección y defensa de sus intereses marítimos, en donde éstos se encuentren, conforme a la declaración de su interés nacional, fundamentado en la gobernanza de los mares y océanos (Gómez, 2015, pág. 16).

El concepto de Mar Equinoccial se constituye en un pensamiento generador de políticas públicas que tienen como fundamento al mar y como objetivo, promover en el mundo la correcta gestión del Estado respecto a sus intereses nacionales en los espacios marítimos de jurisdicción y en aquellos de interés del Estado, para alcanzar un mejor desarrollo económico y social, integral y sostenido (Gómez, 2015); en este sentido, representa y fundamenta la visión oceanopolítica del Estado.

Plan de Acción

Es un plan en el cual se determinan y asignan tareas, se definen plazos de tiempo para su cumplimiento y se calcula el uso de los recursos. Un plan de acción es una presentación resumida de las tareas que deben realizarse por ciertas personas, en un plazo de tiempo específico, utilizando los recursos definidos y asignados con el fin de lograr un objetivo determinado. El plan de acción es un documento formal donde se establece el qué, cómo, cuándo, dónde, quién o quiénes y con quién o con quiénes se realizarán las acciones, y las metas a ser alcanzadas.

Poder Nacional

Es el conjunto de factores materiales y espirituales que otorgan al país, la capacidad de expresar su voluntad por conseguir o mantener sus “objetivos nacionales”

aún en situaciones adversas. Las expresiones del Poder Nacional son: Político, Económico, Militar y Psicosocial.

Figura 1

Estructura del poder nacional



Fuente: (DIGEIM, Pensamientos para el Desarrollo Marítimo Ecuatoriano, 2004)

Poder Marítimo

Es la expresión del Poder Nacional conceptualizado como la capacidad de crear, desarrollar y defender los Intereses Marítimos; es decir, la capacidad del Estado para usar el mar y sus recursos en beneficios propio. El Poder Marítimo (PM) está integrado por dos elementos fundamentales:

- Los Intereses Marítimos (IM) que le otorgan la sustancia, y que corresponden a las actividades en el ámbito marítimo, que deben ser desarrolladas para el aprovechamiento de los recursos contenidos en estos espacios.

- El Poder Naval (PN) que es el responsable de protegerlos y defenderlos.

Intereses Marítimos

Son todas aquellas actividades que desarrolla el Estado y los particulares para el aprovechamiento del espacio y de los recursos, dentro de las aguas sometidas a la

jurisdicción nacional, del litoral y de los fondos marinos, con el fin de generar beneficios políticos, económicos y sociales para la nación. Una característica importante que poseen es que no solo se circunscriben a los espacios marítimos de jurisdicción nacional, sino a aquellos espacios marítimos en los cuales el Estado haya declarado su interés. Los Intereses Marítimos son la clave del Poder Marítimo Nacional y la esencia de la oceanopolítica (Armada del Ecuador, 2012, pág. 83).

Los Intereses Marítimos corresponden a todos aquellos elementos y actividades que desarrolla el hombre para explotar el mar y sus recursos, directa o indirectamente, para su beneficio. Sus componentes son:

- Complejo Geomarítimo.
- Conciencia Marítima.
- Sistema Marina Mercante.
- Infraestructura Científica y Tecnológica.
- Organismos, Tratados y Convenios Marítimos Internacionales.
- Economía Marítima.

Complejo Geomarítimo

Corresponde al contexto geográfico de carácter marítimo distintivo de un país, como la extensión de sus espacios marítimos y su biodiversidad, los recursos que puede obtener a partir de éstos, y su ubicación con relación a los centros de comercio mundial; entre ellos se encuentran las costas, la plataforma continental, la Amazonía, las islas Galápagos y la Antártida (Armada del Ecuador, 2012, pág. 84).

Conciencia Marítima

Es un concepto que tiene como base la percepción del hombre con respecto al nivel de importancia que éste le otorga al mar para su crecimiento, desarrollo y bienestar. Forma parte de la cultura marítima de un país que debe ser fomentada, promovida y

concientizada desde temprana edad, en todos los estratos de la sociedad y en todos los niveles políticos y de decisión, puesto que a partir de una sólida conciencia marítima es posible comprender la real importancia que reviste el mar y su potencial para generar mejores oportunidades de desarrollo (Armada del Ecuador, 2012, pág. 85).

En este sentido, es necesario fomentar la capacidad de los habitantes de un país para comprender, aceptar y valorar el grado de dependencia que tienen con respecto al mar, tanto desde el punto de vista de su supervivencia, bienestar y desarrollo, como de su seguridad. En consecuencia, la conciencia marítima constituye la capacidad que poseen los habitantes de un país para:

- Comprender;
- Aceptar;
- Valorar; y,
- Actuar (protegiendo, preservando y usando sosteniblemente los recursos marítimos y marino – costeros).

Para alcanzar esta comprensión es fundamental estudiar el pensamiento de Alfred Thayer Mahan¹, quien resalta la importancia del Poder Marítimo como la base para el desarrollo de los pueblos. En tal virtud, a partir de sus consideraciones, se puede inferir que las naciones que disponen de facilidades marítimas y tienen medios para aprovechar los beneficios que ofrece el mar, podrán alcanzar una gran influencia en el mundo.

Sobre la base de este pensamiento y haciendo una analogía con respecto a lo que sucede hoy en día, se puede determinar que, siendo el océano una fuente vital de recursos energéticos y minerales, y demostrado su importancia primordial en los ecosistemas como regenerador del aire y del agua, es fundamental cuidarlo y

¹ Historiador y estratega naval estadounidense, conocido por la influencia que tuvo en la doctrina marítima de Estados Unidos y en el desarrollo de su poder naval.

protegerlo. En este contexto, las posibilidades de seguir manteniendo importantes cotas de desarrollo industrial y de alimentar a una población en rápido crecimiento, pasan hoy por el mar.

De esta manera, el poderío marítimo de una nación se configura a partir de su posición geográfica y la forma sus costas, sus espacios marítimos y los recursos naturales vivos y no vivos contenidos en éstos, y el clima; la población del país; el carácter de su pueblo; su actitud comercial; la mentalidad marítima existente; y el carácter de sus gobernantes, que a través de políticas públicas, toman ventaja de la explotación del mar para obtener beneficios y materializan la necesidad de protegerlo a través del desarrollo de un adecuado poder naval.

El Poder Marítimo es una expresión del Poder Público (Poder Nacional) que se desarrolla, fortalece y crece en tiempo de paz; y, en situación de emergencia nacional, utiliza todos los recursos que dispone en apoyo al esfuerzo para afrontar dicha emergencia, y garantizar el uso y aprovechamiento de los espacios marítimos y de los recursos, dentro de las aguas sometidas a la jurisdicción nacional, del litoral y de los fondos marinos, para continuar generando beneficios políticos, económicos y sociales para la nación.

Sistema marina mercante

Se refiere al conjunto de medios y organismos que han posible el transporte de carga y pasajeros por vía marítima, ya sea de cabotaje e internacional, sus rutas marítimas, buques y puertos (Armada del Ecuador, 2012, págs. 84-85).

Infraestructura científica y tecnológica

Corresponde al grado de conocimiento científico alcanzado por el ser humano con respecto al mar y los fenómenos que se producen en éste o que tienen relación con éste, y al conjunto de medios empleados en la exploración, investigación y explotación de los

recursos vivos y no vivos contenidos en estos espacios (Armada del Ecuador, 2012, pág. 85).

Organismos, tratados y convenios marítimos internacionales

Se refiere al conjunto de organismos internacionales, que en el contexto marítimo, regulan y legislan las actividades que se desarrollan en el mar o que tienen relación con éste; así como aquellos espacios para la generación de diálogos, discusiones y acuerdos, en los cuales debe estar presente el Estado para asegurar que no se vean afectados sus derechos (Armada del Ecuador, 2012, pág. 85).

Economía Marítima

Corresponde a aquellas actividades realizadas por el ser humano, independientes de su complejidad, que tienen relación con el mar y generan recursos económicos para el Estado y su población; por lo que, evidencia una parte importante de la conciencia marítima, ya que las actividades que desarrolla el hombre en el contexto marítimo, son impulsadas a partir de su conocimiento y comprensión respecto a la importancia que tiene el mar en su vida y los recursos que puede obtener a partir de éste para generar bienes y servicios que satisfagan sus necesidades de crecimiento y desarrollo económico y social. Está directamente relacionada con la valoración de los recursos vivos y no vivos provenientes del mar y su capacidad para generar riqueza palpable y objetiva, sobre la cual el Estado debe garantizar su uso sostenible, conservación y protección para beneficio de la Nación y de sus futuras generaciones (Armada del Ecuador, 2012, pág. 85).

Educación

Conforme lo establece el diccionario de la Real Academia Española (RAE), la educación es un instrumento por medio del cual se educa a un individuo; por lo tanto, la educación se constituye en el medio por el cual se puede dotar de conocimientos a un individuo, grupo de individuos, comunidad, población o sociedad, para desarrollar y

perfeccionar en ellos las actitudes, aptitudes, facultades y competencias conductuales y técnicas, relacionados a un área específica del saber.

En este contexto, la educación se constituye en la herramienta básica que utiliza la Armada del Ecuador, a través de la Dirección General de Intereses Marítimos y sus Unidades de Apoyo al Desarrollo Marítimo Nacional, para fortalecer la conciencia marítima en todo el territorio, a través de la cual se pretende llevar a cabo un proceso técnicamente elaborado que facilite el aprendizaje y asimilación de conocimientos, para desarrollar creencias, habilidades, hábitos, costumbres, valores y construir percepciones positivas (Imaginario, 2019) respecto a la importancia que tiene el mar como factor estratégico y prospectivo de desarrollo económico y social para el Estado, su población y las futuras generaciones.

Educación de conciencia marítima

El punto de partida de la educación ambiental y la conciencia marítima se genera en la Carta de Belgrado², como el primer documento internacional de las Naciones Unidas que considera la importancia de la educación ambiental con la intención de modificar las actitudes de las personas frente a su entorno. Es precisamente esa necesidad, el cambio de actitudes y de conducta, lo que sostiene a la conciencia marítima como el generador de determinados hábitos que decantan en una acción social consistente que posibilita la resolución de problemáticas ambientales presentes y futuras (Belgrado, 1975).

En este contexto, la difusión e información son procesos de muy corto plazo, pero con un impacto relativamente positivo en la creación de actitudes, ya que, tienen como objetivo dar a conocer información puntal; mientras que, la sensibilización es un

² Provee una estructura global para la educación ambiental sobre la base de valores y actitudes para conseguir el mejoramiento del medio ambiente; promueve, además, la generación de nuevos conocimientos teóricos y prácticos, poniendo de relieve la importancia de impulsar medidas para atender los procesos de cambio.

proceso también de corto plazo, pero de mayor impacto, ya que genera en los participantes un sentido crítico sobre un problema específico y fomentando la capacidad de plantear sus posibles soluciones. En contraste, la educación es un proceso a largo plazo que parte de un estado inicial a un estado esperado futuro, estado que implica la estructuración de un pensamiento crítico que oriente las acciones de cada individuo para promover la conservación del mar y sus recursos.

Al ser acciones relacionadas al desarrollo, los resultados obtenidos surgen de la medición cualitativa y cuantitativa de datos, que, en síntesis, se congrega en el índice de conciencia marítima como una medida porcentual de comparación anual que nos permite identificar los avances logrados en cada localidad y de manera global.

El índice de conciencia marítima es una medida de carácter cualitativo y cuantitativo que considera tres aspectos que agrupan todos los proyectos y actividades desarrolladas; dichos aspectos son: información, sensibilización y educación.

En este sentido, la educación se constituye en un generador de cambio social para la sostenibilidad; el desarrollo social se alcanza a través de este vínculo inseparable con la formación de capacidades y potencialidades de la ciudadanía. Como programa, la conciencia marítima es la herramienta para alcanzar una cultura marítima nacional y un pensamiento reflexivo en la comunidad (Belgrado, 1975).

La conciencia marítima como medida para el desarrollo nacional

Hablar de conciencia marítima toma relevancia en un Estado que extiende su jurisdicción marítima hasta las 200 millas náuticas, con posibilidad de ampliarla en su plataforma continental, con una gran cantidad de recursos vivos y no vivos y, más aún, con una población que supera los seis millones de habitantes asentados en las costas y riberas del país. Para el Ecuador, un mar que representa el 80% de su extensión territorial nacional, necesita de la conciencia marítima como la convicción de su población para el desarrollo, la seguridad y la supervivencia.

Para la Armada del Ecuador y la Dirección General de Intereses Marítimos, la conciencia marítima se constituye en una herramienta fundamental para el desarrollo nacional, orientado a la capacidad de conocer, aceptar y valorar la dependencia del hombre con respecto al mar. Por ello, se han desarrollado proyectos educativos de conciencia marítima que, en última instancia, buscan generar una acción social para el desarrollo de la comunidad. El concepto de conciencia marítima y las estrategias aplicadas por la DIGEIM para alcanzarla se relacionan con el desarrollo marítimo, entendido como la capacidad de una persona para proyectar sus potencialidades en beneficio personal y social en torno al mar; por lo tanto, es precisamente por esta relación que la conciencia marítima da cuenta de un proceso de desarrollo social holístico en las personas y en la sociedad (DIGEIM, 2004).

El término conciencia marítima aparece desde los años 80 de la mano de la educación ambiental como la toma de conciencia. Desde aquella época, toman auge los problemas ambientales generados por la mala acción del hombre en el medio ambiente. En estos días, los temas de degradación de los ecosistemas marino – costeros, la contaminación marina, el calentamiento global y la creciente disminución de especies son comunes y conocidos por toda la población, lo que mantiene en creciente impulso la necesidad de una conciencia ambiental; para el caso de la Armada del Ecuador, una conciencia marítima.

En este contexto, es necesario que la población conozca el potencial de recursos con que cuenta el país; entre estos:

- **Recursos renovables marino costeros.** Ecuador posee una mega diversidad única a nivel mundial, gracias a diversos factores como corrientes y contracorrientes, frías y cálidas, capaces de hacer que las aguas lleguen a temperaturas favorables, salinidad permanente, ausencia de tempestades y fenómenos tropicales; condiciones propicias para que exista una abundante riqueza de recursos.

- **Riqueza ictiológica.** Para comprender el porqué de la riqueza ictiológica del mar ecuatoriano, es necesario conocer que sus aguas se presentan una alta fertilidad de plancton que atraen a importantes y abundantes recursos pesqueros.

- **Riqueza forestal.** Hace referencia a bosques y manglares; la costa ecuatoriana encierra importantes áreas protegidas, especialmente en Esmeraldas, Guayas y El Oro, que revisten de gran importancia para la protección de las áreas costeras y para la producción de oxígeno.

- **Riqueza turística.** El turismo también se desarrolla en torno a los intereses marítimos, ya que el mar es el principal centro de atracción al que confluyen, a nivel mundial, las mayores cantidades de turistas. El mar, sus playas, el clima y la gastronomía son algunos de los atractivos más importantes cuyo cambio o alteración acabaría oportunidades de crecimiento y desarrollo para las comunidades costeras. La contaminación marina, el cambio climático, la disminución de la población de peces y moluscos son motivos suficientes para que ese flujo disminuya.

- **Recursos marinos en la plataforma continental y fondo marino.** Ecuador país cuenta con grandes riquezas para el desarrollo del país; riquezas que van desde la exploración y explotación de hidrocarburos, a la explotación de minerales en el océano; todos ubicados en estuarios, playas o sobre la plataforma del margen continental; todo este desarrollo y manejo debe ser realizado bajo un concepto de sostenibilidad.

Marco Legal

Constitución de la República del Ecuador

Conforme lo establece el Artículo 141 de la Constitución de la República, el responsable de la administración pública es el Presidente, quien ejerce atribuciones para promulgar políticas públicas nacionales, las cuales son implementadas por medio de planes. En esta misma Carta Magna en el Artículo 147, se definen sus atribuciones y

deberes relacionados a la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y su presentación al Consejo Nacional de Planificación para su aprobación; asimismo, se establece su responsabilidad en el mantenimiento y garantía de la soberanía nacional, independencia del Estado, orden interno y seguridad pública, y la dirección política de la defensa nacional; donde el Plan Nacional de Desarrollo se convierte en el instrumento al cual se deben alinear los demás planes, políticas, programas y proyectos de orden público, conforme lo indica el Artículo 280 (Asamblea Nacional, 2008).

Plan Nacional de Desarrollo

El Plan Nacional de Desarrollo es el documento oficial mediante el cual el Estado promulga las políticas públicas nacionales, sobre la base de la definición de Objetivos Nacionales, para un periodo específico; en este caso para el período de gobierno 2017-2021. Este documento se pone de manifiesto de manera explícita que, la defensa y la protección de los recursos estratégicos, el respeto de los derechos humanos y de la naturaleza, son fundamentales para la soberanía nacional e integridad territorial (SENPLADES, 2017, págs. 105-106).

En este contexto, el PND se propone alcanzar el bienestar de la población a través del cambio en las relaciones de producción y la mentalidad ciudadana; es decir, visualiza la necesidad de modificar la percepción y conciencia de la ciudadanía para generar un desarrollo seguro, requiriéndose para esto garantizar la defensa y seguridad de la sociedad, de sus actividades y del propio Estado (SENPLADES, 2013, pág. 18).

De esta manera, el fortalecimiento de la conciencia marítima nacional, que se constituye en el problema a resolver, contribuye a fomentar, entre otros aspectos, la investigación científica y tecnológica, el uso de energías limpias y renovables, la optimización de los medios de producción, la provisión de servicios de calidad, la conservación de la biodiversidad en los diferentes hábitats, la promoción turística en sus diversas modalidades, el uso racional y sostenible de los recursos vivos y no vivos, y el

incremento de los espacios de participación de la ciudadanía, la academia, las empresas públicas y privadas y el Estado, para generar mejores oportunidades de crecimiento y desarrollo económico y social, sobre la base de una sólida visión oceanopolítica que le otorgue al mar su real importancia, dimensión y significado (SENPLADES, 2017, pág. 33).

Complementariamente, el PND alinea el Objetivo Nro. 9, “Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo”, con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) Nro. 14 que promueve la conservación y uso sostenible de los mares y océanos, y sus recursos; por lo tanto, se ratifica la necesidad de trabajar en la promulgación de una política pública que permita concientizar a la población respecto a estas necesidades (ONU, 2017).

Lo anterior requiere de la consolidación e integración de esfuerzos multisectoriales que faciliten el mejoramiento de la gobernanza en el mar en el marco de lo establecido en la Convención de la Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR) y demás normas internacionales del ámbito marítimo vinculantes para el Estado ecuatoriano; por lo que es primordial la actualización y armonización de la legislación nacional con la legislación internacional, dentro de los cuales se debe mencionar el Código de Policía Marítima (CPM); el Reglamento de la Actividad Marítima (RAM); la Ley de Turismo; la Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre; la Ley de Gestión Ambiental; y, la Ley de Pesca y Desarrollo Pesquero.

Figura 2*Objetivos de desarrollo sostenible*

Fuente: ONU – Agenda 2030 para el Desarrollo Mundial, 2016.

Código de Policía Marítima

El Código de Policía Marítima fue expedido mediante Decreto Supremo Nro. 765, de fecha 9 de agosto de 1944 y publicado en el Registro Oficial Nro. 342, de fecha 25 de julio de 1945. Su última codificación fue expedida el 23 de marzo de 1960 y publicada en el Registro Oficial Nro. 1202, del 2 de agosto del mismo año. Este Código contiene regulaciones sobre las Capitanías de Puerto, zonas de playas y bahías, Marina Mercante Nacional, tráfico marítimo, control y prevención de la contaminación de las costas y aguas nacionales producidas por hidrocarburos, infracciones, sanciones, aranceles marítimos, entre otras.

La jurisdicción de Policía Marítima de cada Capitanía de Puerto es definida por la Dirección Nacional de Espacios Acuáticos (DIRNEA), órgano perteneciente a la Armada del Ecuador, cuya función básica es “Gestionar la seguridad de los espacios

acuáticos, mediante operaciones marítimas para vigilancia y control, salvaguarda de la vida humana en el mar y la seguridad de la navegación, así como la protección del ambiente marino costero y fluvial a fin de contribuir a la defensa y soberanía del Estado” (DIRNEA, 2020).

Ley de Gestión Ambiental

La Ley de Gestión Ambiental, publicada en el Registro Oficial Nro. 245, de fecha 30 de julio de 1999, se enmarca en las políticas públicas de conservación y desarrollo sostenible del patrimonio natural y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales; además, establece la conformación de un Consejo Nacional de Desarrollo Sustentable en el que participan representantes de la sociedad civil, de los sectores productivos y del Estado.

Ley de Creación de la Dirección General de Intereses Marítimos

La Dirección General de Intereses Marítimos fue creada mediante Decreto Supremo Nro. 1857, de fecha 23 de septiembre de 1977 y publicada en el Registro Oficial Nro. 434, de fecha 30 de septiembre de 1977. Conforme a este Decreto Ley, cuenta con personería jurídica, patrimonio propio y domicilio en la ciudad de Quito.

La DIGEIM es un reparto naval, perteneciente a la Armada del Ecuador, que tiene como función básica asesorar al Comandante General de Marina, en los aspectos relacionados a los intereses marítimos, así como en la planificación de alto nivel para el desarrollo y empleo del poder marítimo del Estado, excluyendo lo relacionado del poder naval.

Dentro de las Directrices Institucionales 2020, emitidas por la Comandancia General de Marina, a través de las cuales se difunden las líneas generales de acción que sigue el Comando General para la administración de la Armada y orientar los esfuerzos de los Jefes de Sector para alcanzar los objetivos institucionales, se establece una Directriz General, transversal a la institución, que dispone en el literal j,

emprender una estrategia para fortalecer la conciencia marítima, por lo que evidentemente el presente trabajo contribuye a ese propósito. Por su naturaleza, esta directriz general es liderada por la DIGEIM (COGMAR, 2020).

Asimismo, en las Directrices Específicas, numeral 5, asignadas al Sector Desarrollo Marítimo Nacional, se define como objetivo general afianzar el concepto del Mar Equinoccial, como una propuesta del Estado ecuatoriano para la estructuración de una visión marítima nacional, concordante con acciones para el apoyo al desarrollo marítimo, donde uno de los factores de cambio fundamentales constituye la educación como una variable clave sobre la cual se debe influenciar para generar una mayor conciencia marítima que apunte el afianzamiento del concepto del Mar Equinoccial, el fortalecimiento de la visión oceanopolítica del Estado (literal g), y en consecuencia, promueva el desarrollo de los intereses marítimos nacionales (COGMAR, 2020).

En el literal i de este mismo documento, se dispone participar en el Comité de Protección del Medio Marino y Marino-Costero (COPROMAR) para armonizar el uso del mar e implementar normativas internacionales; y en el literal o, dispone la ejecución del Plan de Apoyo al Desarrollo Marítimo, donde uno de los ejes de acción es el fortalecimiento de la conciencia marítima (COGMAR, 2020).

En el contexto de la planificación estratégica de la Armada del Ecuador, el Plan de Gestión Institucional “Bicentenario” 2018-2021, con visión prospectiva al 2030, establece 8 Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), donde el OEI Nro. 5 dispone “Incrementar la contribución de la Armada en el Desarrollo Marítimo Nacional”, cuyo responsable es la DIGEIM; y contiene 7 Objetivos Sectoriales (OS), donde el OS Nro. 5.4 dispone “Incrementar la conciencia marítima nacional”, sobre el cual se ha determinado la necesidad de desarrollar las siguientes estrategias: (COGMAR, 2018).

- Generar espacios de participación en donde se promueva la visión marítima del Estado ecuatoriano.

- Orientar campañas de conciencia marítima hacia actuales y futuros tomadores de decisiones en el país.
- Insertar los conceptos de visión oceanopolítica del Estado en el sistema de educación nacional.
- Apoyar procesos de desarrollo local, priorizando la población vulnerable y distante.

En tal sentido, el problema a resolver en el presente trabajo de investigación está respaldado por suficientes argumentos de índole legal, así como del marco conceptual y teórico, y articulado con las políticas, programas, planes y objetivos, que sustentan y contienen como línea de acción básica, a la conciencia marítima nacional.

Convenios, Planes y Programas para la Protección y Preservación del Medio

Marino

A nivel mundial y regional se han adoptado una serie de instrumentos que tienen relación directa con la protección y preservación del medio marino; algunos de ellos en calidad de planes y programas que contemplan actividades específicas a ser desarrolladas en forma coordinada, con base en una organización y presupuesto establecidos para el efecto, los cuales son gestionados a nivel nacional por la Dirección General de Intereses Marítimos (DIGEIM, 2004).

Convenio para la Protección del Medio Marino y Áreas Costeras del Pacífico

Sudeste

En Lima – Perú, el 12 de noviembre de 1981, con base en el Programa de Mares Regionales estructurado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) en 1974, se adoptó el Convenio para la Protección del Medio Marino y Áreas Costeras del Pacífico Sudeste. Este convenio fue firmado por los gobiernos de Colombia, Chile, Ecuador, Panamá y Perú, reconociendo la necesidad de proteger y preservar el medio marino y la zona costera, y el deseo de cooperar a nivel

regional e integrar esfuerzos para alcanzar los objetivos relacionados con esta necesidad. El Convenio provee, además, el amparo legal para el Plan de Acción a ser aplicado en la región. La Secretaría Ejecutiva de este Convenio es desempeñada por la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS).

En su Artículo 4, el convenio considera el establecimiento de medidas para prevenir, reducir y controlar la contaminación de medio marino. El Artículo 6 enfatiza la necesidad de promover y desarrollar planes de contingencia que respondan a incidentes o accidentes de contaminación del medio marino, ya sean éstos de origen natural o antrópico.

En el marco de este convenio se han adoptado los siguientes instrumentos complementarios:

- Acuerdo sobre la Cooperación Regional para el Combate Contra la Contaminación del Pacífico Sudeste por Hidrocarburos y Otras Sustancias Nocivas en Casos de Emergencias.
- Protocolo Complementario del Acuerdo sobre la Cooperación Regional para el Combate contra la Contaminación del Pacífico Sudeste por Hidrocarburos y Otras Sustancias Nocivas.
- Protocolo para la Protección del Pacífico Sudeste Contra la Contaminación, Proveniente de Fuentes Terrestres.
- Protocolo para la Protección del Pacífico Sudeste Contra la Contaminación Radioactiva.
- Protocolo para la Conservación y Administración de las Áreas Costeras Marinas Protegidas del Pacífico Sudeste.

***Plan de Acción para la Protección del Medio Marino y Áreas Costeras Marinas
Protegidas del Pacífico Sudeste***

La Conferencia de Plenipotenciarios celebrada en Lima – Perú, del 9 al 12 de noviembre de 1981, adoptó el Convenio para la Protección del Medio Marino y la Zona Costera del Pacífico Sudeste y estableció, con colaboración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, un Plan de Acción con el objetivo de implementar medidas y acciones tendientes a proteger y preservar el medio marino y la zona costera del Pacífico Sudeste contra todos los tipos y fuentes de contaminación.

El Plan de Acción tiene como propósito cumplir una función catalizadora para ayudar a los países del Pacífico Sudeste a definir y aplicar, de manera coordinada, un plan de acción estructurado de común acuerdo, para la Protección del Medio Marino y Áreas Costeras, con el fin de promover la preservación de la salud de los diferentes hábitats y ecosistemas, y el bienestar de la población y de sus futuras generaciones.

Programa 21 de la Conferencia sobre Medio Ambiente y Desarrollo

El Programa 21 fue adoptado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo celebrada en “Río de Janeiro – Brasil, en junio de 1992. Se lo conoce también como “La Cumbre de la Tierra”. Constituye un plan de acción consensuado e integral a ser implementado en el presente siglo.

El capítulo 17 de este programa establece medidas tendientes a la protección de los océanos y de los mares de todo tipo, incluidos los mares cerrados, semicerrados y las zonas costeras, así como para la protección, uso racional y desarrollo de sus recursos vivos. Contempla los siguientes programas.

- Ordenación integrada y desarrollo sostenible de las zonas costeras y las zonas marinas, entre ellas las zonas económicas exclusivas.
- Protección del medio marino.

- Aprovechamiento sostenible y conservación de los recursos vivos de la alta mar.
- Aprovechamiento sostenible y conservación de los recursos marinos vivos sujetos a la jurisdicción nacional.
- Solución a las principales incertidumbres que se plantean respecto al ordenamiento del medio marino y el cambio climático.
- Fortalecimiento de la cooperación internacional y de la cooperación y la coordinación regionales.

Programa de Acción Mundial para la Protección del Medio Marino frente a las Actividades realizadas en Tierra (PAM)

El Programa de Acción Mundial para la Protección del Medio Marino frente a las Actividades realizadas en Tierra (PAM) fue adoptado por la Conferencia Intergubernamental reunida en Washington D.C del 23 de octubre al 3 de noviembre de 1995. La Secretaría del Programa es desempeñada por el PNUMA, y tiene además, una oficina de coordinación en La Haya para desarrollar Proyectos con apoyo del PNUMA y del Global Environment Facility (GEF).

Este programa tiene como objetivo principal prevenir la degradación del medio marino derivada de actividades realizadas en tierra, facilitando el cumplimiento de la obligación que tienen los Estados de preservarlo y protegerlo. Está concebido para prestar asistencia a los Estados en la adopción individual o conjunta con arreglo a sus políticas, prioridades y recursos de las medidas encaminadas a prevenir, reducir, controlar y/o eliminar la degradación del medio ambiente, así como a lograr que se recupere de los efectos de las actividades realizadas en la tierra.

La consecución de los objetivos del programa de acción, contribuirá a mantener y, llegado el caso, restaurar la capacidad productiva y la diversidad biológica del medio

marino, así como asegurar la protección de la salud humana; y, a fomentar la conservación y utilización sostenible de los recursos marinos vivos.

Capítulo II

Metodología de la Investigación

Diseño de la investigación

Se recurrió a un diseño no experimental como estrategia para realizar la investigación, basándose en la observación de fenómenos relacionados a la conciencia marítima en su ambiente cotidiano, fundamentando la investigación en la observación sin intervención para luego realizar el análisis respectivo de los datos observados. Este diseño permite recolectar y registrar datos para, posteriormente, determinar efectos que ocurren por sus causas naturales, hábitos y aspectos positivos, y negativos que se pueden encontrar en el ambiente marino – costero generados por sus habitantes, turistas y trabajadores.

Tipo de investigación

El enfoque que se utilizó para esta investigación fue mixto, debido a la necesidad de recurrir a una investigación cualitativa y cuantitativa, y a un análisis correlacional y descriptivo, para determinar el nivel de conocimientos de la población local con respecto a los intereses marítimos nacionales y la importancia que ésta le otorga al mar para su desarrollo. Dentro de este proceso se emplearon encuestas y entrevistas, tanto a la comunidad del área de influencia y turistas que la visitan, como a las autoridades de las principales instituciones locales, respectivamente, y fichas de observación aplicadas a los trabajadores que interactúan en los espacios marino - costeros.

Método de investigación

El análisis de las encuestas y entrevistas se realizó bajo un proceso metodológico, utilizando procedimientos lógicos y racionales, aplicando una abstracción científica sobre la base de la documentación bibliográfica para analizar los datos recolectados y transformarlos en información que, posteriormente fue sometida a un

proceso de síntesis, deducción e inducción para alcanzar un pleno conocimiento del comportamiento de las variables educación y conciencia marítima en el contexto actual. De esta forma se generan varias conclusiones que permiten el entendimiento del fenómeno que ocurre.

Técnicas de investigación

Para la investigación se emplearon dos técnicas de recolección de datos relacionados con los objetivos específicos; se utilizaron encuestas y entrevistas. La primera técnica, encuestas, fue aplicada a la muestra obtenida de los habitantes del sector de Chipipe-San Lorenzo, incluyendo a los estudiantes de las instituciones educativas que forman parte del sector; la segunda técnica empleada, entrevistas, fue aplicada a las principales autoridades de las instituciones locales y directores de hoteles, considerando también a directores de organizaciones que brindan apoyo a la protección marino – costera. Las fichas de observación fueron aplicadas a los trabajadores que interactúan en los espacios marino – costeros, y se utilizaron para complementar los datos recolectados, para alcanzar una mejor perspectiva de la realidad.

Técnicas e instrumentos de recolección de información

Los datos y la información obtenida fueron sistemáticamente organizados y almacenados. Se desagregó cada variable en sus correspondientes dimensiones e indicadores que facilitaron el establecimiento de una métrica para evaluar los resultados en función de la situación problemática y la hipótesis planteada, lo cual otorgó validez y confianza a los resultados obtenidos, así como permitió establecer interrelación entre la variable dependiente e independiente y determinar la incidencia de la educación en el fortalecimiento de la conciencia marítima en la jurisdicción de la Capitanía de Salinas, sector San Lorenzo – Chipipe, para posteriormente diseñar un plan de acción para

incrementar el índice de conciencia marítima en su población. Para cumplir con lo anterior, se utilizaron los siguientes instrumentos de recolección de información:

- Encuestas:

Se realizaron encuestas a los habitantes del sector de Chipipe-San Lorenzo incluyendo a los estudiantes de instituciones educativas, con el fin de determinar su nivel de conocimientos en temas relacionados a los intereses marítimos nacionales con enfoque en la aplicación de conceptos que permitan visualizar el índice de conciencia marítima que existe en la localidad.

- Entrevistas:

Se realizaron a tres dueños de hoteles importantes en el sector de Chipipe-San Lorenzo, a la Directora de la Reserva de Producción Faunística de la Puntilla de Santa Elena, y a un señor Oficial en servicio pasivo experto en el tema; entrevistas que permitieron medir acciones, estrategias y métodos utilizados para generar conciencia marítima desde sus instituciones.

- Fichas de observación:

Las fichas de observación fueron aplicadas a los trabajadores que interactúan en los espacios marino – costeros, y se utilizaron para complementar los datos recolectados, para alcanzar una mejor perspectiva de la realidad.

Alcance de la investigación

Dado que el trabajo de investigación tiene una limitación de tiempo para su presentación debido al cumplimiento de un cronograma académico, las encuestas y entrevistas se restringen al período en que el investigador tiene disponible para salir a recolectar los datos e información requerida a los habitantes del sector de Chipipe y San Lorenzo.

Población y muestra

La población objetivo está conformada por los habitantes del sector ubicado entre San Lorenzo y Chipipe, del cantón Salinas, provincia de Santa Elena, para lo que corresponde a la realización de las encuestas; y de forma complementaria se incluyeron a los trabajadores que se encontraban realizando actividades relacionadas con la pesca, deportes náuticos y venta de artesanías. Para las entrevistas se incluyeron a los principales directores de los planteles educativos, hoteles e instituciones relacionadas a la protección marítima. La población de este sector está comprendida por 1.000 habitantes.

Cálculo de la muestra

Tamaño de la población: $N = 1.000$

Nivel deseado de confianza: $Z = 95\% = 1,96$

Error máximo aceptable: $e = 10\%$

Proporción de la población con la característica deseada (éxito): $p = 50\%$

Proporción de la población sin la característica deseada (fracaso): $q = 50\%$

$$n = \frac{N * p * q * Z^2}{(N - 1) * e^2 + p * q * Z^2}$$

$$n = \frac{1.000 * 0,5 * 0,5 * 1,96^2}{(1.000 - 1) * 0,1^2 + 0,5 * 0,5 * 1,96^2}$$

$$n = \frac{1000 * 0,5 * 0,5 * 3,8416}{999 * 0,01 + 0,25 * 3,8416}$$

$$n = \frac{960,4}{10,9504}$$

$$n \approx 88$$

Tamaño de la muestra = 88

Técnicas de comprobación de la hipótesis

Conforme al planteamiento del problema, el enfoque utilizado para la investigación de tipo mixto, esto es cualitativa y cuantitativa, el método de investigación y las técnicas e instrumentos de recolección de información, empleando encuestas, entrevistas y ficha de observación, se determina que la comprobación de la hipótesis se realizará a través de un análisis correlacional y descriptivo para que, por medio de la recolección, observación, registro de datos, análisis e interpretación de los resultados, se pueda determinar el nivel de conocimientos de la población local con respecto a los intereses marítimos nacionales y la importancia que ésta le otorga al mar para su desarrollo, evidenciado en sus hábitos, costumbres, percepción e interacción con el ambiente marino – costero, que materializa en su nivel de conciencia marítima.

Los fundamentos teóricos y el marco conceptual permitieron sustentar la determinación de las variables independiente y dependiente, en términos de educación y conciencia marítima, respectivamente, para que, a través de su interrelacionamiento se pueda comprender el comportamiento del sistema y determinar las acciones que permitan su mejoramiento, esto es el fortalecimiento de la conciencia marítima en el sector de estudio, lo que le da validez a la formulación de la hipótesis planteada.

Análisis e Interpretación de los Resultados

Presentación de los Resultados

Para cada pregunta de las encuestas se realizó un análisis estadístico basado en gráficos y tablas; adicionalmente, se realizó un análisis cualitativo a cada una de ellas para extraer conclusiones y posteriormente establecer la relación entre las variables.

Variable independiente: Educación

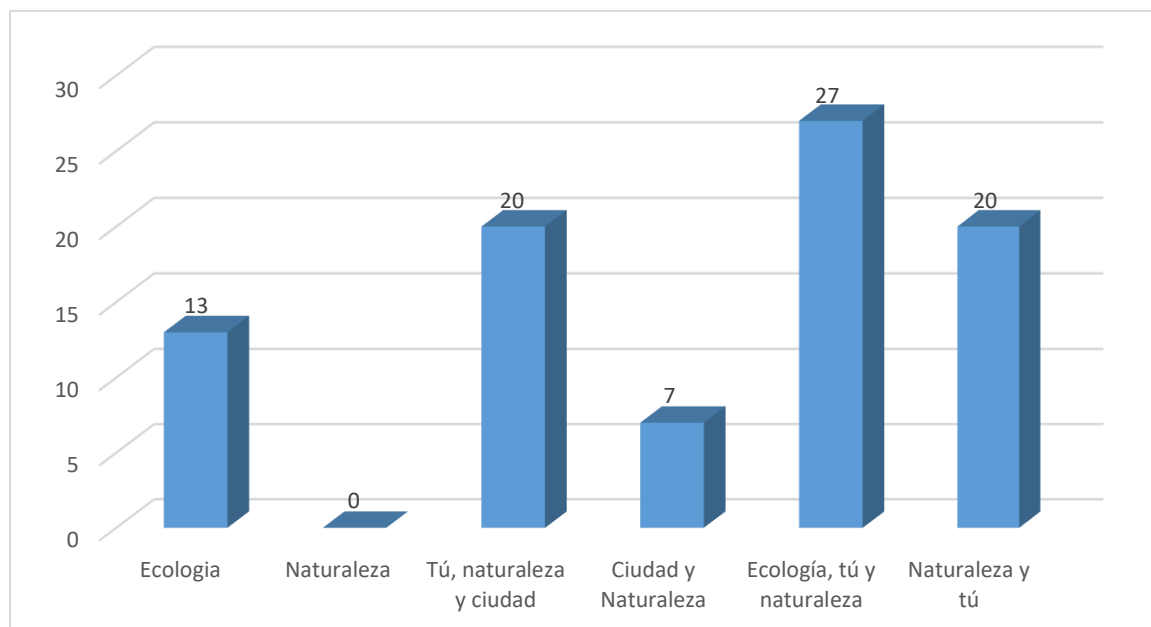
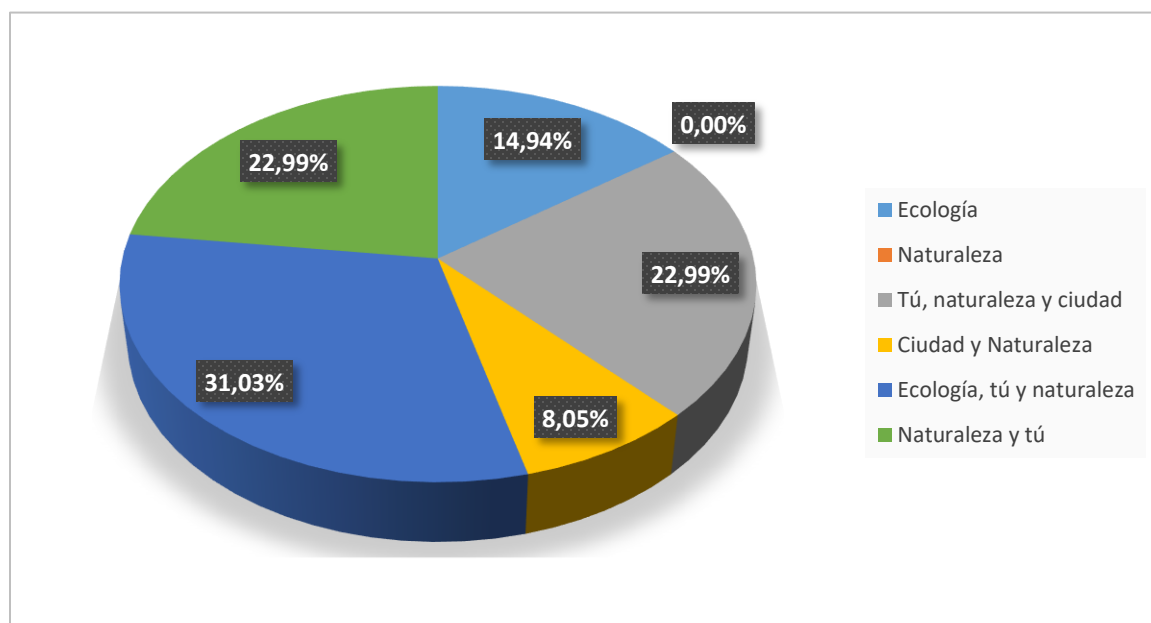
Dimensión: Conocimiento

Primera pregunta: Para ti, el concepto de conciencia marítima es sinónimo de:

Tabla 4

Conceptualización de conciencia marítima

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje (%)
Ecología	13	14,99%
Naturaleza	0	0
Tú, naturaleza y ciudad	20	22,9%
Ciudad y Naturaleza	7	8,05%
Ecología, tú y naturaleza	27	31,03%
Naturaleza y tu	20	2,99%

Figura 3*Conceptualización de conciencia marítima***Figura 4***Porcentaje de conceptualización de conciencia marítima*

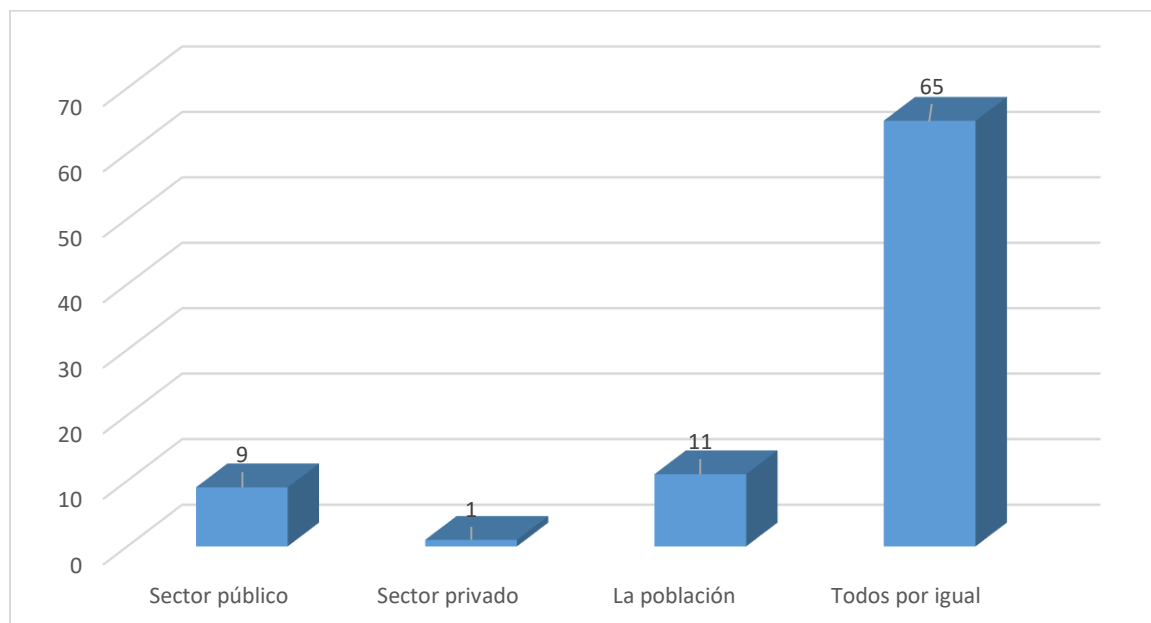
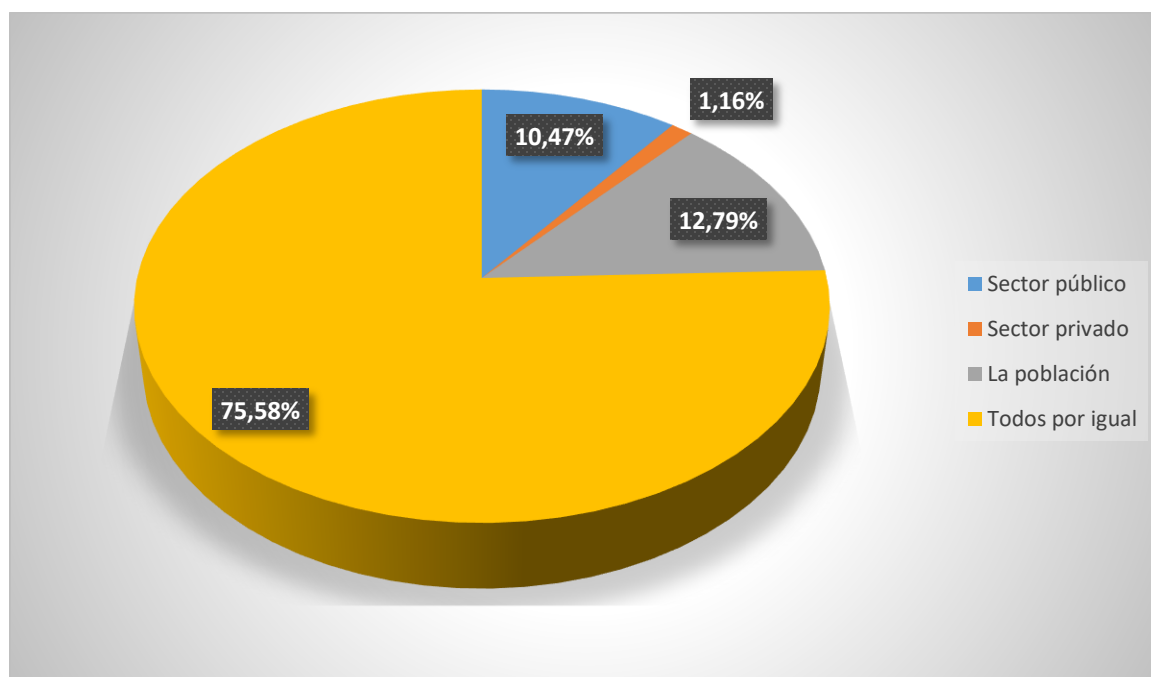
Como se puede apreciar, el 31,03% de los encuestados conceptualiza a la conciencia marítima como “Ecología, tú y naturaleza”, lo cual evidencia que el restante 68,97% tiene una conceptualización de índole terrestre, por lo que existe un débil conocimiento de su real significado y aporte al desarrollo del Estado, poniendo de manifiesto la necesidad de fortalecer la conciencia marítima.

Segunda pregunta: A tu juicio, ¿Quién es el responsable de los problemas marino – costeros de la parroquia?

Tabla 5

Responsabilidad de los problemas marino – costeros

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje (%)
Sector público	9	10.5%
Sector privado	1	1.2%
La población	11	12.8%
Todos por igual	65	75.6%

Figura 5*Responsabilidad de los problemas marino – costeros***Figura 6***Porcentaje de responsabilidad de los problemas marino – costeros*

Los resultados muestran que el 75,58% de la población considera que la responsabilidad de los problemas marino costeros de la parroquia es una responsabilidad compartida entre el sector público, privado y toda la población en general. Esto evidencia que existe plena conciencia de la necesidad de integrar esfuerzos para resolver esta situación problemática, lo cual debe plantearse a corto plazo.

Tercera pregunta: ¿Qué tanto te preocupa dejar un buen ambiente marino – costero para nuevas generaciones o tus descendientes?

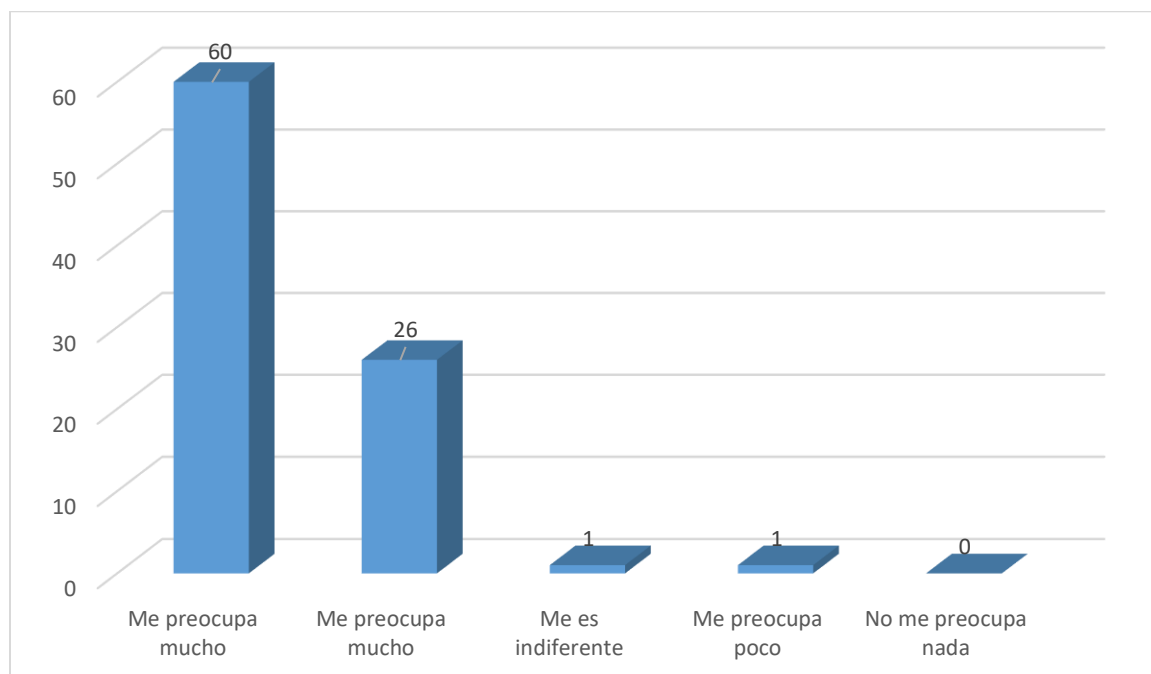
Tabla 6

Interés por conservación del ecosistema marino – costero

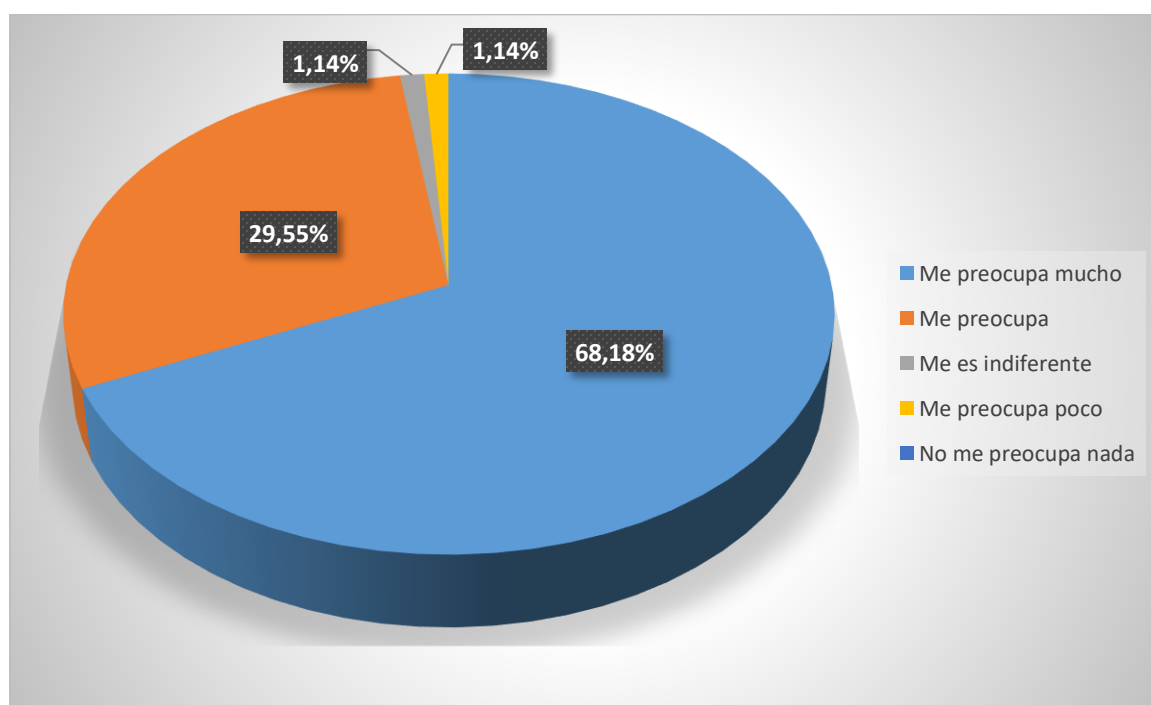
Respuesta	Frecuencia	Porcentaje (%)
Me preocupa mucho	60	68.2%
Me preocupa	26	29.5%
Me es indiferente	1	1.1%
Me preocupa poco	1	1.1%
No me preocupa nada	0	0%

Figura 7

Interés por conservación del ecosistema marino – costero

**Figura 8**

Porcentaje de interés por conservación del ecosistema marino – costero



Como se puede apreciar un alto porcentaje, el 97,73% (68,18% + 29,55%) de los encuestados muestra preocupación en cuanto se refiere a cuidar el ambiente marino – costero para el uso futuro de sus descendientes, puesto que un uso irracional e indiscriminado en la explotación de los recursos, podría deteriorar el ecosistema, privándolos en el futuro de alimentos; en este sentido, es necesario considerar que los recursos no son inagotables y por lo tanto se deben adoptar medidas que promuevan su conservación y uso sostenible de los recursos.

Cuarta pregunta: ¿De las siguientes opciones, indica la que crees que afecte más al ambiente marino – costero?

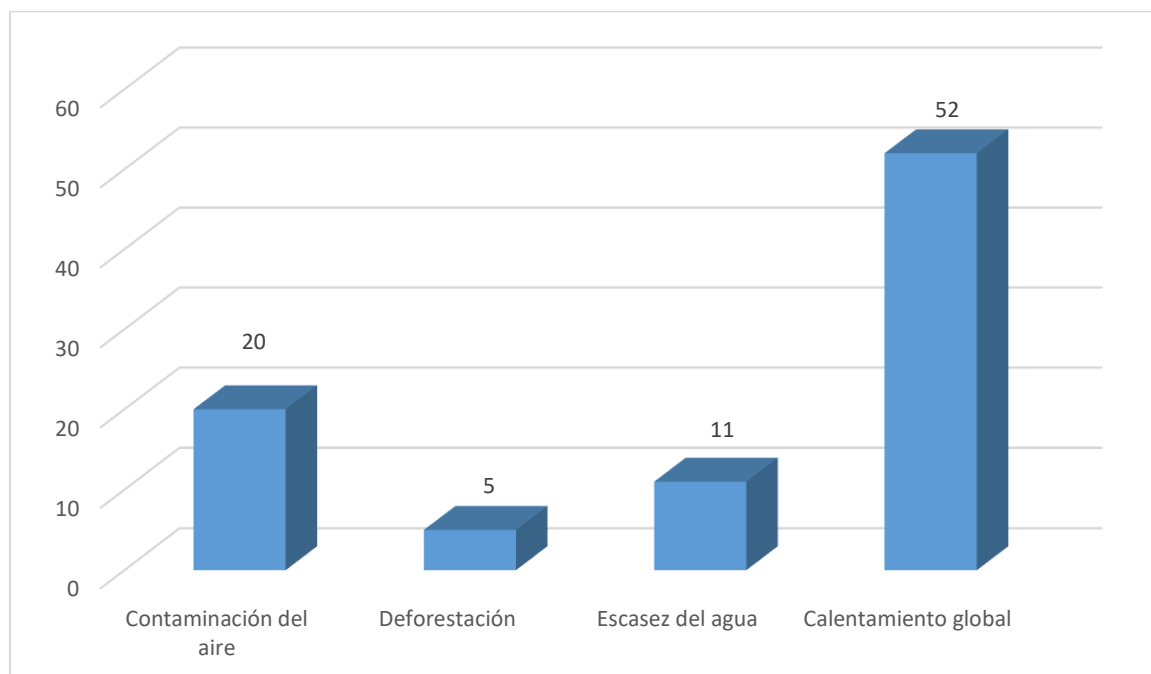
Tabla 7

Factores que más afectan al ambiente marino – costero

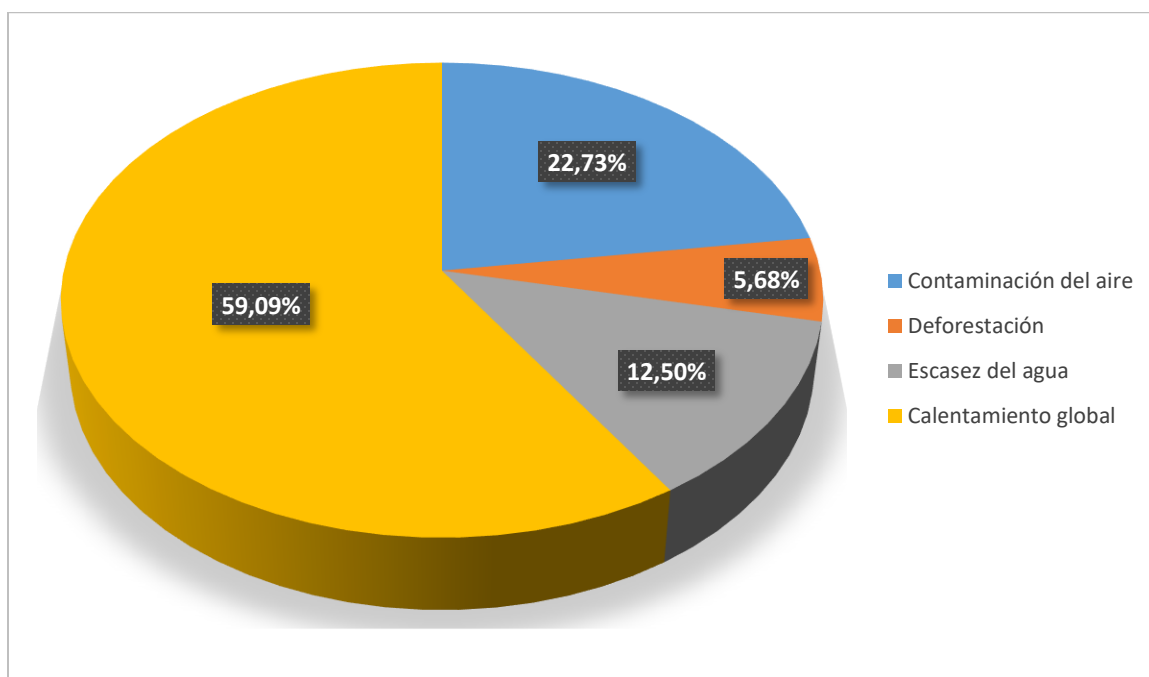
Respuesta	Frecuencia	Porcentaje (%)
Contaminación del aire	20	22.7%
Deforestación	5	5.6%
Escasez del agua	11	12.5%
Calentamiento global	52	59.1%

Figura 9

Factores que más afectan al ambiente marino – costero

**Figura 10**

Factores que más afectan al ambiente marino – costero



Conforme a los resultados obtenidos, se puede determinar que el 59,09% de los encuestados concuerdan en que el principal factor de la contaminación del ambiente marino – costero es el calentamiento global, lo cual provoca el deterioro de algunos ecosistemas incluyendo al medio marino, generando un gran impacto en el planeta ya que afecta al ciclo natural de las especies.

Dimensión: Comprensión

Quinta pregunta: ¿Te consideras parte del desarrollo de la conciencia marítima?

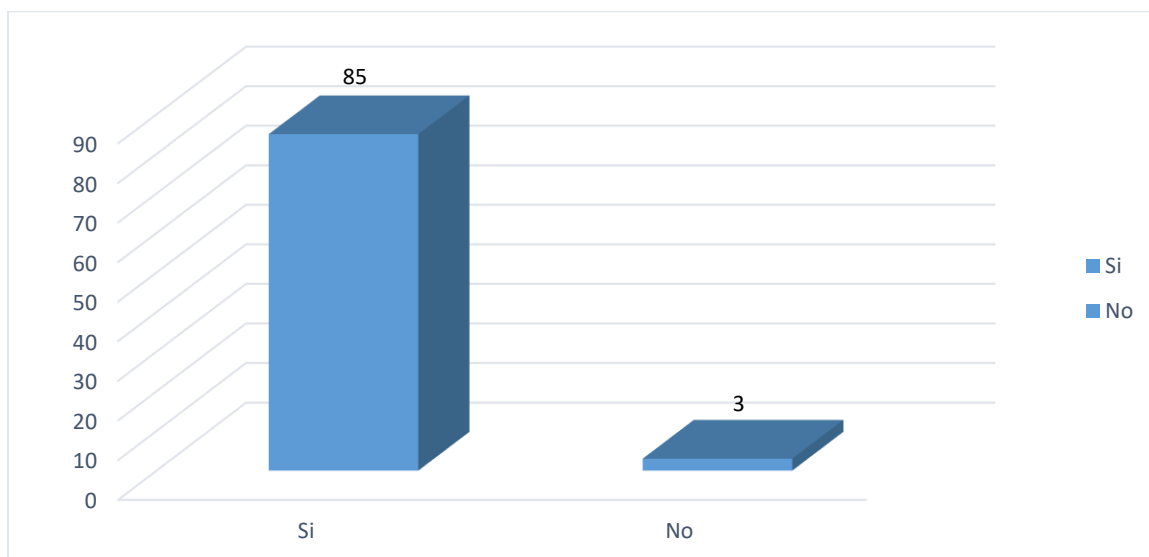
Tabla 8

Porcentaje de involucramiento en el desarrollo de la conciencia marítima

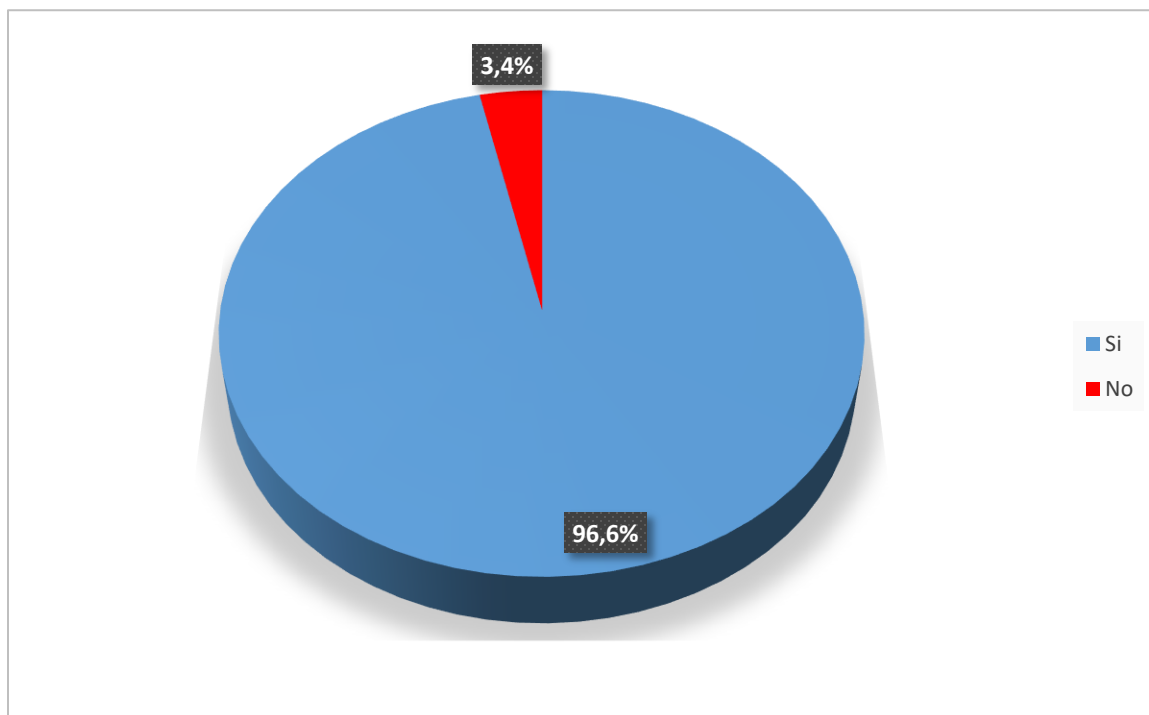
Respuesta	Frecuencia	Porcentaje (%)
Si	85	3.4%
No	3	96.6%

Figura 11

Porcentaje de involucramiento en el desarrollo de la conciencia marítima

**Figura 12**

Porcentaje de involucramiento en el desarrollo de la conciencia marítima



El 96,6% de los encuestados manifiesta sentirse involucrado en el desarrollo de la conciencia marítima de su comunidad, por lo que se puede inferir que estarían en pleno conocimiento y en la capacidad de darse cuenta del grado de dependencia que tiene el mar para su desarrollo; es decir, este gran porcentaje de la población se sienten identificados y están consciente de su aporte a la conciencia marítima nacional.

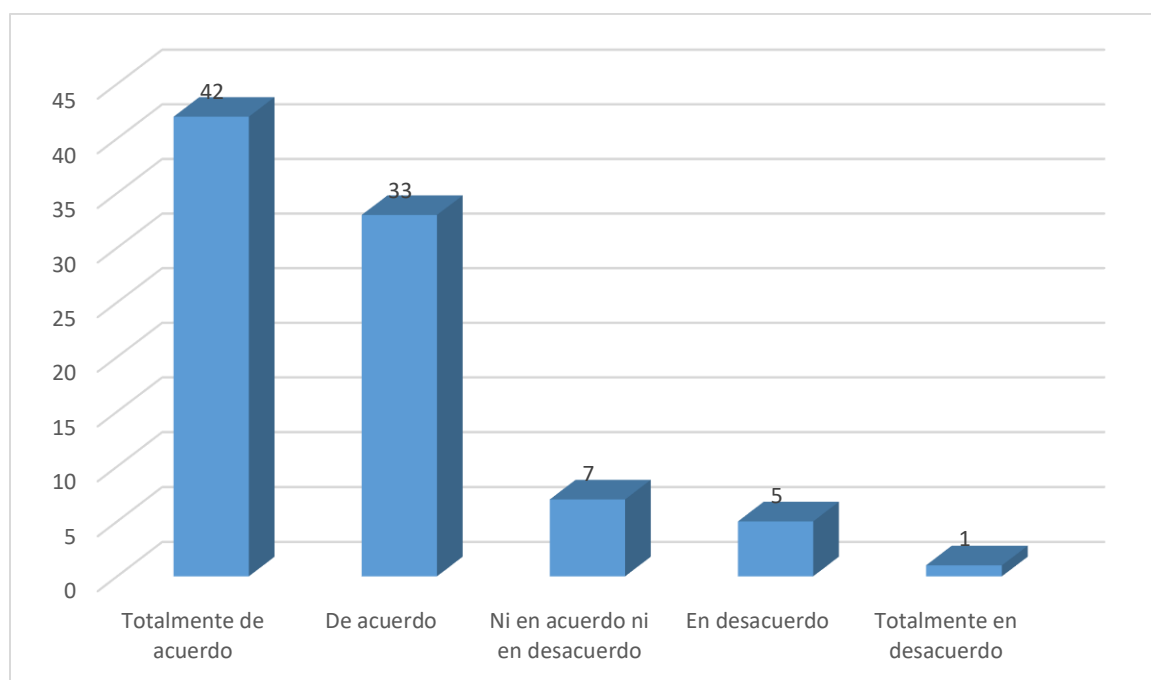
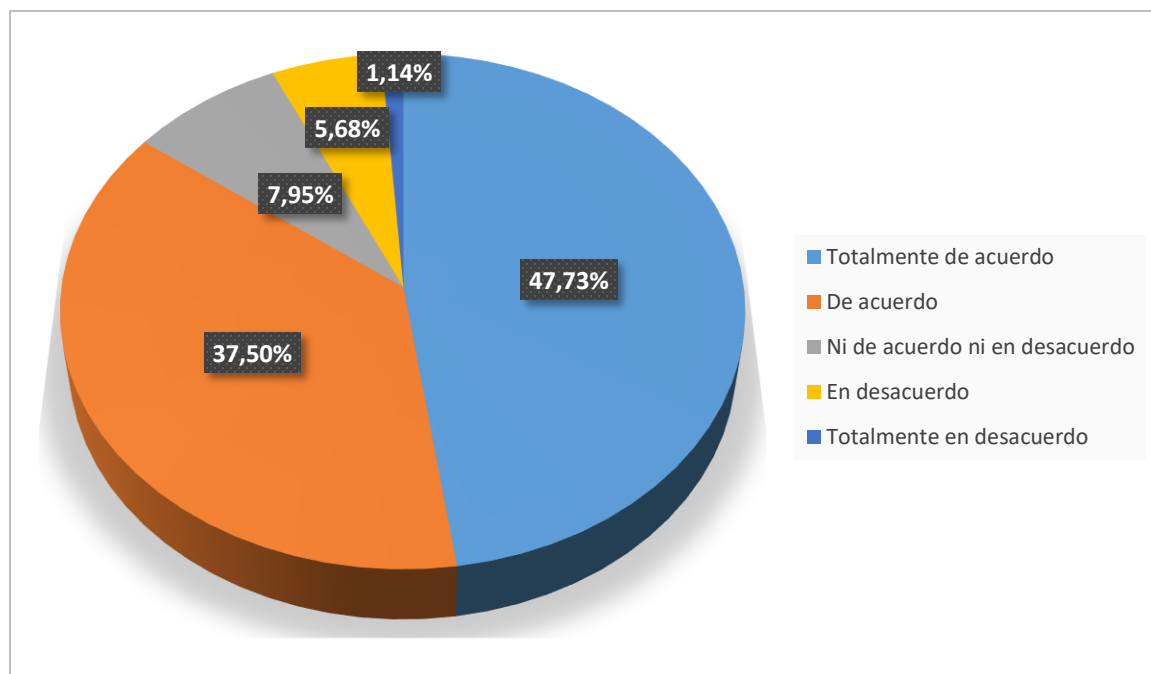
Dimensión: Hábitos y Costumbres

Sexta pregunta: ¿Qué tan de acuerdo estás en que nuestras acciones cotidianas contribuyen al deterioro del mar?

Tabla 9

Acciones cotidianas que deterioran el mar

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje (%)
Totalmente de acuerdo	42	47.7%
De acuerdo	33	37.5%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	7	8%
En desacuerdo	5	5.7%
Totalmente en desacuerdo	1	1.1%

Figura 13*Acciones cotidianas que deterioran el mar***Figura 14***Porcentaje de acciones cotidianas que afectan el mar*

Según los resultados obtenidos en las encuestas se puede observar que el 85,23% (47,73% + 37,50%) de la población está consciente de que gran parte de las acciones del diario vivir contribuyen al deterioro del mar, ya sean éstas que provoquen daños irreversibles como el desecho de basura, aguas servidas, entre otras. Sin embargo, se identificó también que un gran porcentaje, el 14,77% (7,95% + 5,68% + 1,14%) de la población se constituyen en potenciales generadores del deterioro del mar por cuanto no tienen plena conciencia o conocimiento que con sus acciones cotidianas están afectando al ambiente marino – costero.

Séptima pregunta: De la siguiente lista, indica tres acciones que realizas:

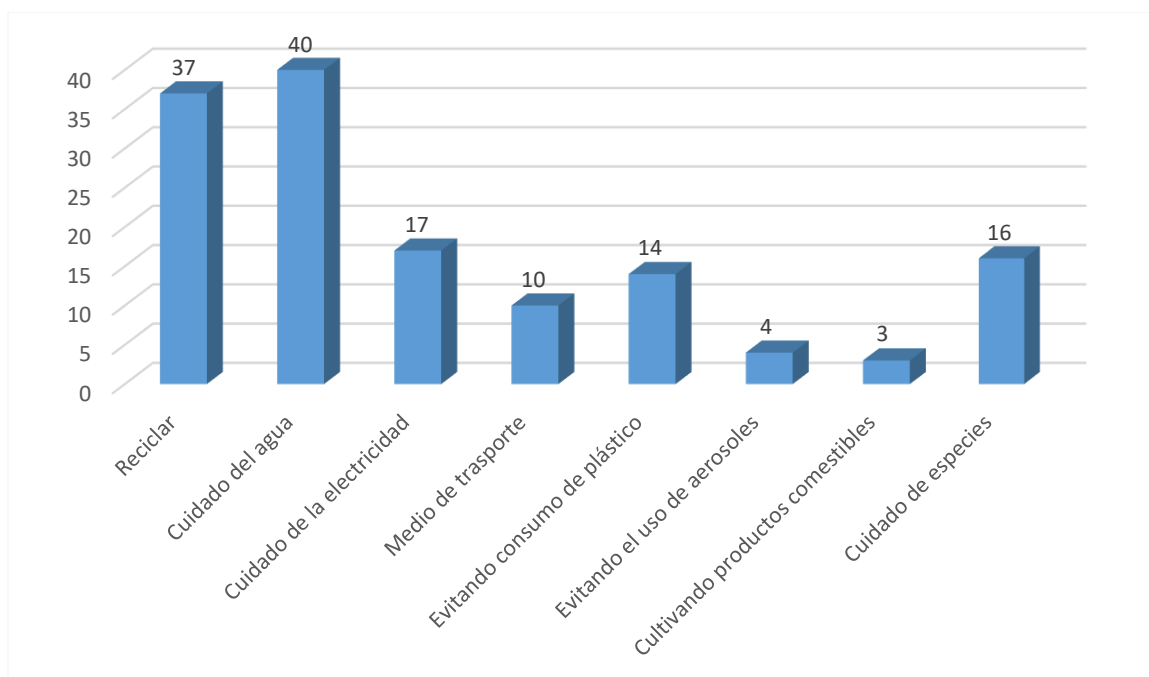
Tabla 10

Acciones que contribuyen a la conservación del ecosistema marino – costero

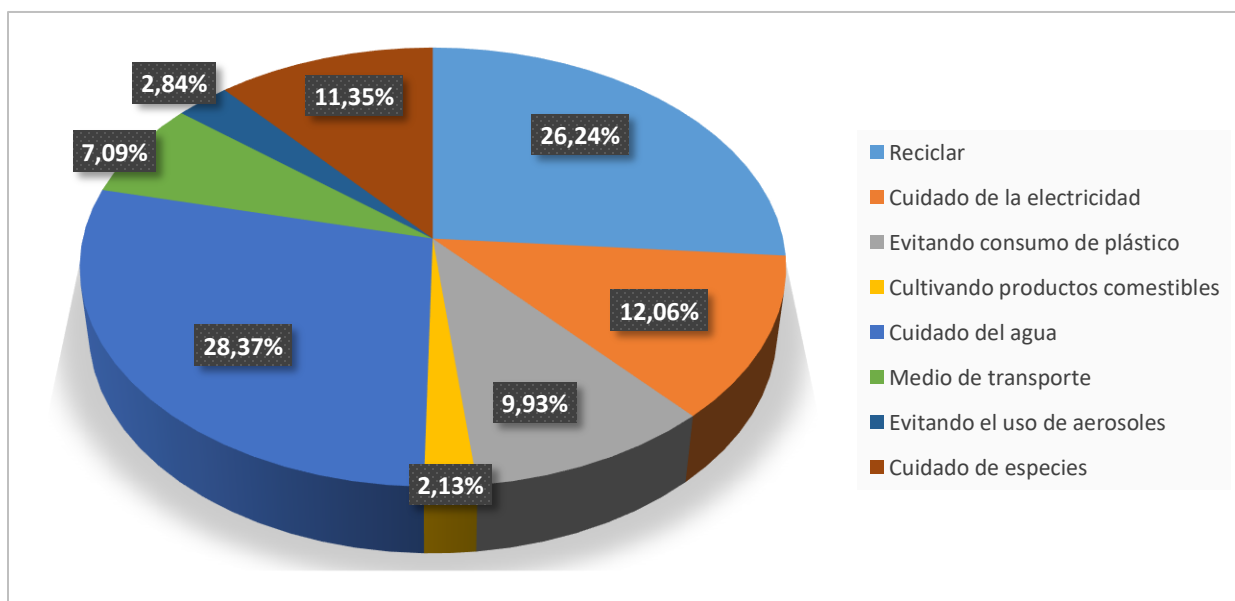
Respuesta	Frecuencia	Porcentaje (%)
Reciclar	37	42%
Cuidado al agua	40	45.5%
Cuidado de la electricidad	17	19.3%
Medio de transporte (bicicleta, patines, etc.)	10	11.4%
Evito consumo de plástico	14	15.9%
Evito el uso de aerosoles	4	4.5%
Cultivo productos comestibles	3	3.4%
Cuidado de especies	16	18.2%

Figura 15

Acciones que contribuyen a la conservación del ecosistema marino – costero

**Figura 16**

Porcentaje de acciones que contribuyen a la conservación del ecosistema marino – costero



Conforme a los resultados obtenidos, se determina que la mayor parte de los encuestados, es decir el 28,37%, promueve el cuidado del agua como medio de prevención y cuidado al medio marino, lo cual denota que le da un alto sentido de importancia a éste, seguido del reciclaje, el cual es la segunda acción más utilizada para cuidar el medio ambiente, con un 26,24%; el 11,36% concuerda con el cuidado de las especies; sin embargo, el restante 34,03%, es decir casi un tercio de la población tiene una concepción más terrestre respecto al cuidado ambiental. Esto evidencia una multiplicidad de acciones que la comunidad conoce y practica, y que pueden ser potencializadas y mejoradas para incrementar su aporte a la conservación de los ecosistemas, en especial marino - costeros.

Dimensión: Interés

Octava pregunta: ¿Cuál consideras que es la red social en la que con más frecuencia se encuentra información sobre temas relacionados a conciencia marítima?

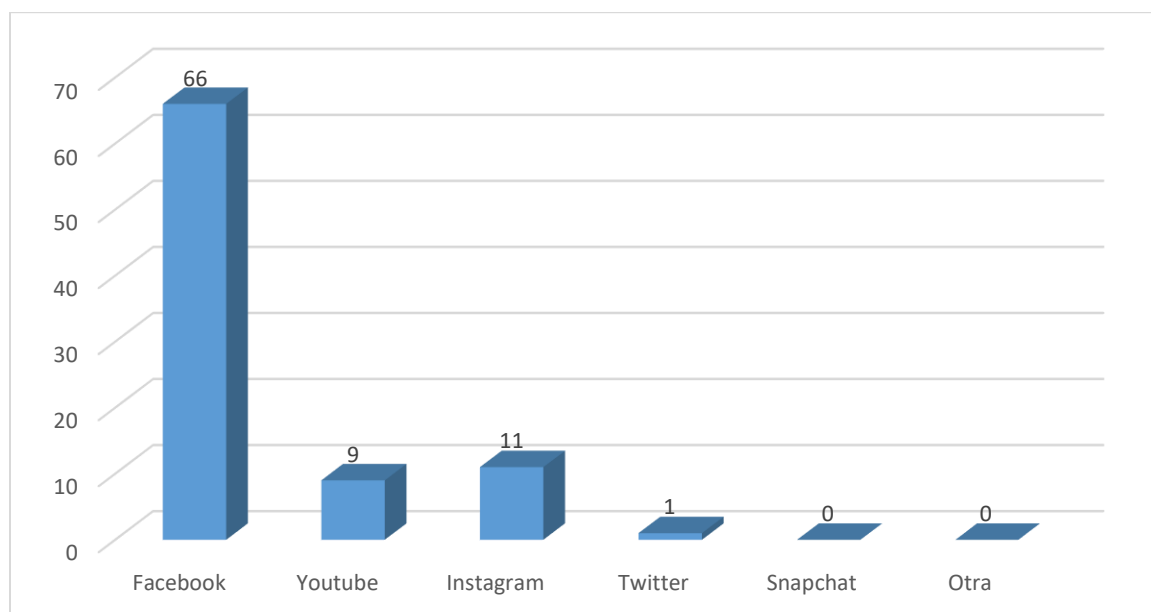
Tabla 11

Redes sociales con mayor información en temas de conciencia marítima

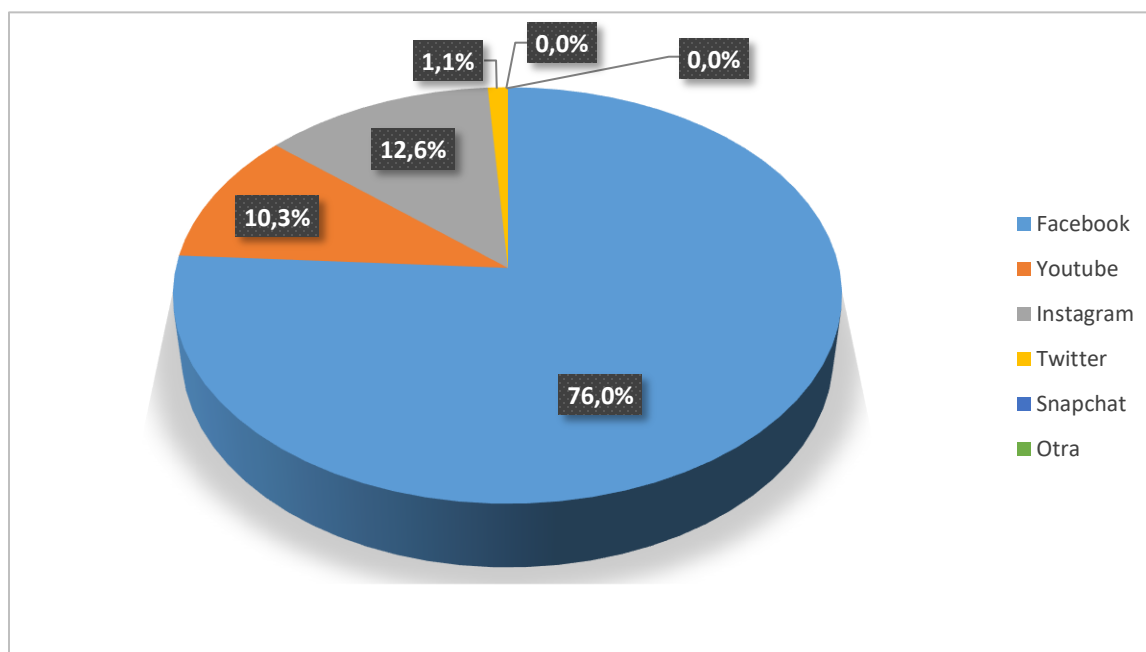
Respuesta	Frecuencia	Porcentaje (%)
Facebook	66	75.9%
YouTube	9	10.3%
Instagram	11	12.6%
Twitter	1	1.1%
Snapchat	0	0
Otra	0	0

Figura 17

Redes sociales con mayor información en temas de conciencia marítima

**Figura 18**

Porcentaje de redes sociales con mayor información en temas de conciencia marítima



La propagación de la información en la actualidad se da de manera rápida por las redes sociales; conforme a esta premisa, se evidencia que el 76% de los encuestados encuentra información sobre conciencia marítima en la red social Facebook, por lo que podría potencializarse su uso para difundir y promover la conciencia marítima nacional y masificar el acceso a esta información.

Novena pregunta: ¿Cuál es tu reacción al encontrar información relacionada al cuidado del ambiente marino – costero en tus redes sociales?

Tabla 12

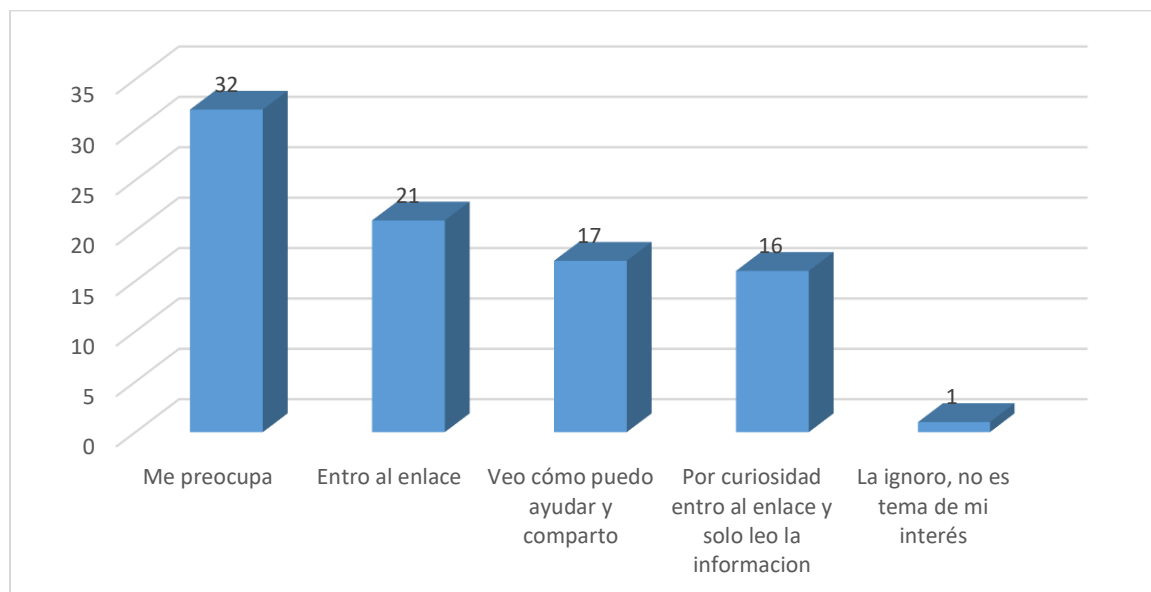
Reacción al encontrar información en redes sociales por el cuidado del ambiente marino – costero

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje (%)
Me preocupa,	32	36.8%
Entro al enlace	21	24.1%
veo cómo puedo ayudar y comparto	17	19.5%
Por curiosidad entro al enlace y solo leo la información	16	18.4%
La ignoro, no es tema de mi interés.	1	1.1%

Figura 19

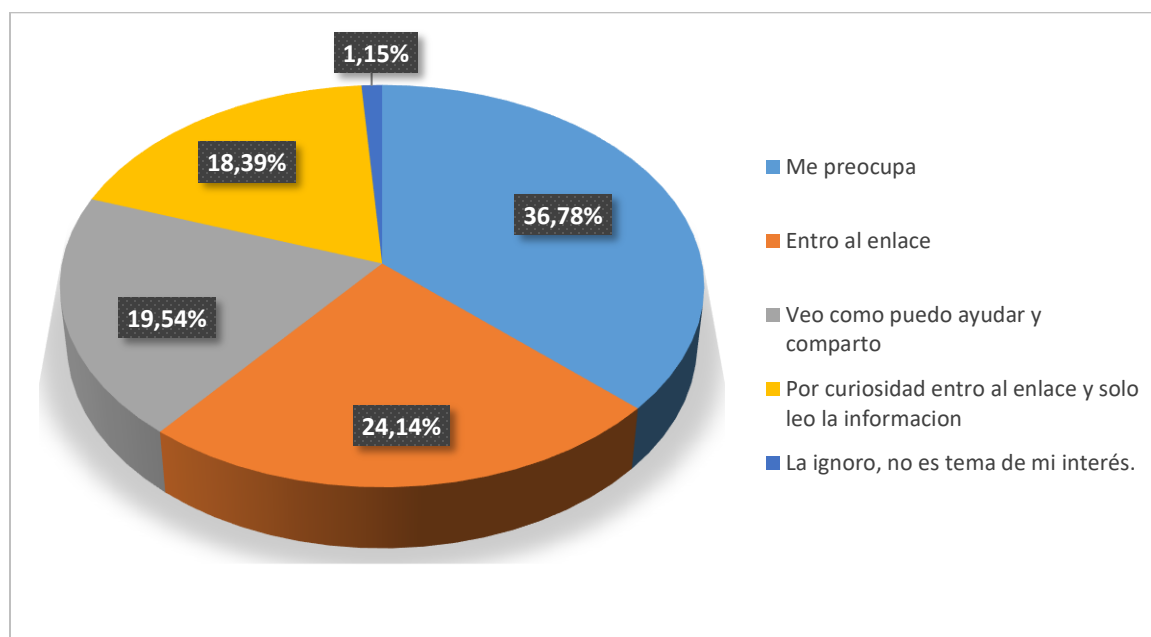
Reacción al encontrar información en redes sociales por el cuidado del ambiente marino

– costero

**Figura 20**

Porcentaje de reacción al encontrar información en redes sociales por el cuidado del

ambiente marino – costero



Conforme a los resultados obtenidos, se puede apreciar que el 36,78% de los encuestados muestra un sentido de preocupación en cuanto a noticias relacionadas al cuidado del ambiente; esto denota en la población el cuidado que ellos le dan al entorno donde viven. El 24,14% muestra de alguna manera curiosidad por estos temas; sin embargo, corresponde también a un porcentaje sobre el cual se deben promover acciones que fortalezcan su conciencia marítima; es decir, el 63,78% (100% - 36,78%) tiene un débil conocimiento del mar y de su significado para sus vidas, por lo que no muestran mayor preocupación, y en otros casos nada de preocupación, por el cuidado del ambiente marino – costero, constituyéndose un grupo prioritario sobre el cual se debe trabajar para resolver este problema.

Décima pregunta: ¿Estarías dispuesto a ver un programa de televisión online que hable sobre la conciencia marítima y te dé soluciones prácticas para contribuir a cuidar el ambiente marino – costero?

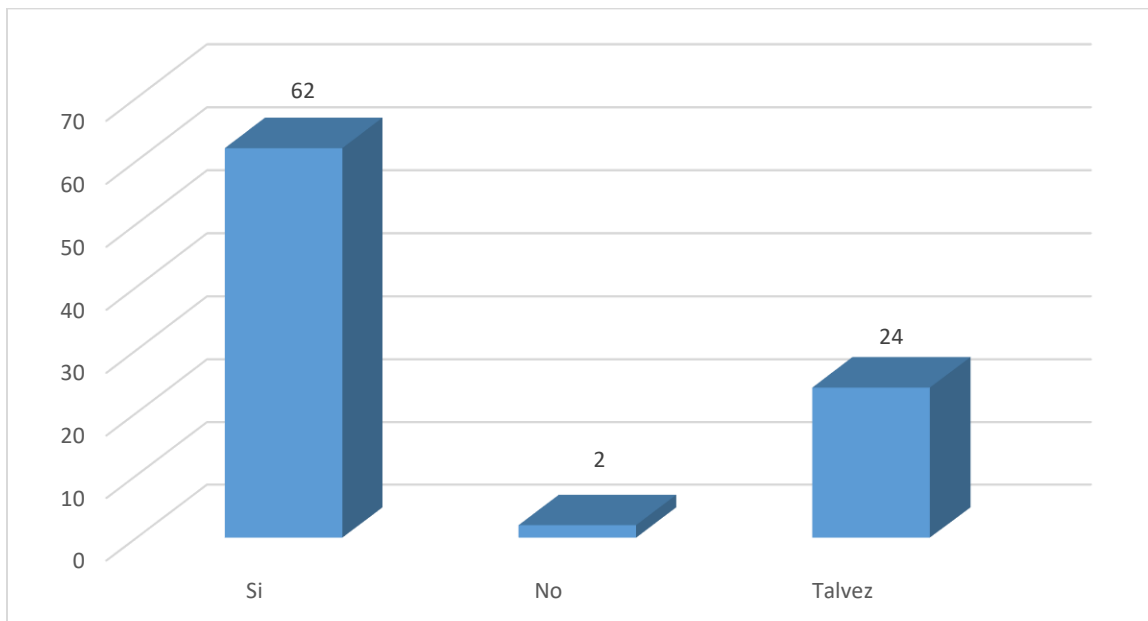
Tabla 13

Interés en información de conciencia marítima y cuidado del ambiente marino – costero por TV online

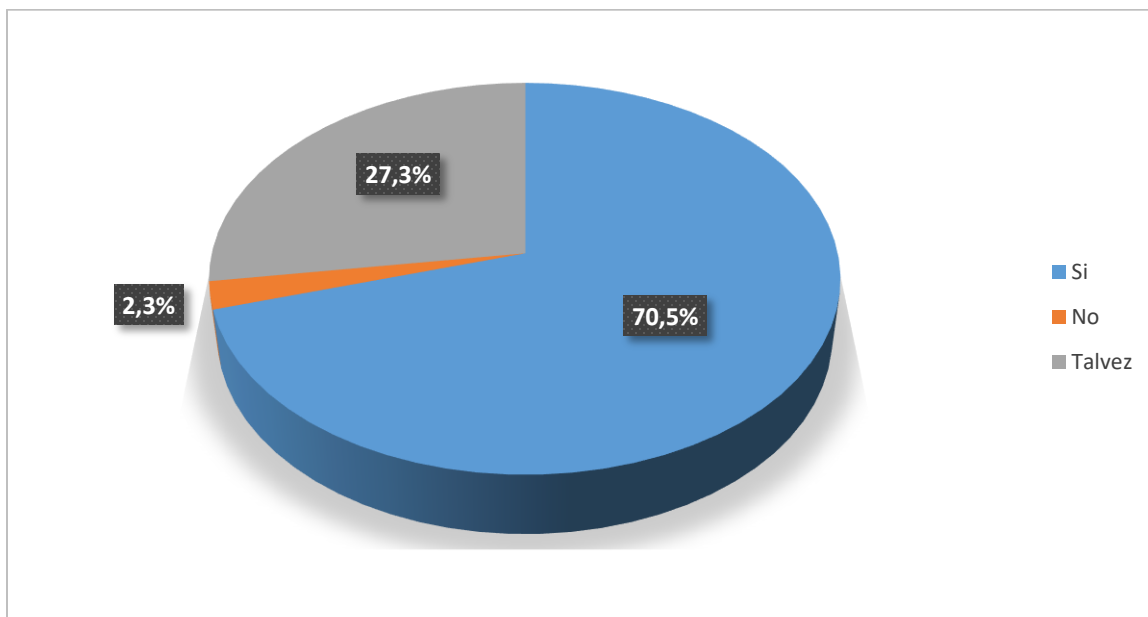
Respuesta	Frecuencia	Porcentaje (%)
Si	62	70.5%
No	2	2.3%
Talvez	24	27.3%

Figura 21

Interés en información de conciencia marítima y cuidado del ambiente marino – costero por TV online

**Figura 22**

Interés en información de conciencia marítima y cuidado del ambiente marino – costero por TV online



Los resultados demuestran que el 70,5% de la población estaría dispuesta a ver programas de televisión, inclusive online, relacionadas al cuidado del medio marino – costero y al fomento de la conciencia marítima, de tal manera que se podrían considerar una mayor difusión de programas para concientizar a la población. Sin embargo, es necesario llegar al 29,5% restante de la población puesto que se trata de un porcentaje importante, que al no ser considerado, podrían convertirse en potenciales contaminadores del medio marino – costero.

Variable dependiente: Conciencia Marítima

Dimensión: Conocimiento

Primera pregunta:

Tabla 14

Significado de conciencia marítima

ENTRE-VISTADO	OCUPACIÓN	1. ¿PARA USTED QUE SIGNIFICA LA CONCIENCIA MARÍTIMA?
Sr. Henry Loza	Dueño del Hotel Marvento	La conciencia marítima es saber sobre el mar y que las personas tengan conocimiento de los recursos que existen en él.
Sr. Daniel Cedeño	Dueño del Hotel Chipipe	La conciencia marítima significa tener conocimiento de algo del mar, se podría decir que algo marítimo.
Sr. Elvis Zambrano	Dueño del Hotel Amira	La conciencia marítima es el conocimiento que tenemos acerca del mar, la pesca y otros tipos de actividades provenientes del mar.
Srta. Beatriz Ladines	Directora del REMACOPSE	En base al comité del PEAMCO es la capacidad que tiene el ciudadano y la población costera al grado de importancia que tiene el mar para nuestro desarrollo y beneficio como espacio marítimo
Sr. CPCB-PS Marco Robelly	Experto en Intereses Marítimos	La conciencia marítima es el conocimiento de las personas arraigado y vuelto en práctica hacia el cuidado de los recursos y el aprovechamiento adecuado de los mismos.

Segunda pregunta:

Tabla 15

Estrategias importantes para impulsar la conciencia marítima

ENTRE-VISTADO	OCUPACIÓN	2. ¿QUÉ ESTRATEGIAS SON IMPORTANTES PARA IMPULSAR LA CONCIENCIA MARÍTIMA? ¿LAS APLICA?
Sr. Henry Loza	Dueño del Hotel Marvento	Él aplica la venta de productos hechos a base de productos que brinda el mar para inducir la conciencia marítima.
Sr. Daniel Cedeño	Dueño del Hotel Chipipe	Él aplica la atracción de los turistas por medio de pulseras y cadenas hechas a partir de recursos marítimos para inducir la conciencia marítima
Sr. Elvis Zambrano	Dueño del Hotel Amira	Él aplica la entrega de boletines de biodiversidad con información acerca del mar y todos sus beneficios para de esta manera inducir la conciencia marítima
Srta. Beatriz Ladines	Directora del REMACOPSE	El REMACOPSE tiene programas de manejo para lograr objetivos, cada 5 años se realiza una planificación nueva para educar a todos los usuarios con el fin de que posean una buena práctica de la conciencia marítima. Por lo general se usan estrategias de radiodifusión para el fortalecimiento de la conciencia marítima en la población, la investigación, junto con el conocimiento, son de vital importancia; conocer en qué consisten los ecosistemas, y a la vez saber acerca de los habitantes o población en un nivel de conciencia marítimas en las mismas áreas con el fin de realizar un proceso educativo. La acción principal es identificar las amenazas, detectarlas y atacarlas.
Sr. CPCB-PS Marco Robelly	Experto en Intereses Marítimos	Las estrategias son importantes para impulsar la conciencia marítima y que como Armada aplica estrategias como: Insertar la conciencia en el nivel político, en el momento que la autoridad local y nacional saben lo que tienen y saben la capacidad que se tiene, se alcanza más del 50% del desarrollo que se desea. A nivel comunitario, como marinos somos los únicos que conocen sobre la importancia del mar para el desarrollo del país, porque desafortunadamente la comunidad no es consciente, viven frente al mar y no saben lo que tienen. A nivel Armada, muchos de los sectores de la Armada suelen darle la espalda al tema de la CM. La autoridad no es solo reprimir y sancionar, también es ser parte del desarrollo. Hay que asumir un rol de apoyo al desarrollo marítimo Nacional. PLAN DE APOYO PARA EL DESARROLLO MARITIMO NACIONAL y PROYECTO DE EDUCACION AMBIENTAL MARINO COSTERA. Charlas a nivel político a la asamblea nacional, a los directores de pesca, secretaria técnica planifica Ecuador, realiza planificación para el desarrollo y deben ser concientizados para conocer cuánto espacio tenemos y que posibilidades de crecimiento económico y de extensión marítima tenemos. El PEAMCO nació del proyecto PMRC, cuya finalidad era el manejo de recurso costero, pero este programa necesitaba el apoyo de varios entes, los cuales empezaron a fallar y fue en el 2012 donde este se extinguió por falta de apoyo económico y presupuestario.

Dimensión: Comprensión

Tercera pregunta:

Tabla 16

Relevancia del medio marino en el Ecuador

ENTRE-VISTADO	OCUPACIÓN	3. ¿CUÁL ES LA RELEVANCIA ESPECIAL QUE TIENE PARA EL ECUADOR EL MEDIO MARINO?
Sr. Henry Loza	Dueño del Hotel Marvento	Considera que el medio marino es de relevancia especial ya que nuestro país es fluvial y tiene costas maravillosas para el turismo.
Sr. Daniel Cedeño	Dueño del Hotel Chipipe	El piensa que el medio marino es un medio bastante importante para el Ecuador y para su beneficio, ya que a través de este se pueden exportar alimentos, pescados especialmente.
Sr. Elvis Zambrano	Dueño del Hotel Amira	El piensa que el medio marino posee varios factores los cuales ayudan a la economía del Ecuador y por ende posee una relevancia muy importante.
Srta. Beatriz Ladines	Directora del REMACOPSE	El medio marítimo desde el marco jurídico es muy importante el aporte ya que lo reconoce a la naturaleza como ambiente marino costero muy frágiles y también habla mucho de las especies las cuales residen en el mismo, existen instituciones como el Ministerio del Ambiente que aportan y contribuyen al mejoramiento de esos medios de protección y también se cuenta con áreas y ecosistemas protegidas consideradas como áreas marino costeras.
Sr. CPCB-PS Marco Robelly	Experto en Intereses Marítimos	La relevancia especial que tiene para el Ecuador el medio marino, radica en que el Ecuador es un país netamente marítimo, su territorio es actualmente cuatro veces más grande que el terrestre, basado en eso, la relevancia es enorme porque son muy poco los países que tienen esa proporción de mar comparado al de la tierra lo cual le permite al Ecuador crecer en el ámbito del comercio marítimo, del transporte marítimo y así tener la posibilidad de ser dueño de un espacio marítimo donde se pueda organizar y aprovechar sus recursos de manera tangible (segundo país a nivel mundial en exportación de atún), tiene la posibilidad de extender las 200 millas náuticas, tiene frente a sus costas la influencia de las corrientes cálida de Panamá y la de Humboldt que le permiten tener zonas de insurgencia las cuales incrementan la posibilidad de tener más nutrientes, más alimentos y más oportunidad de pesca (potencialidad económica y de exportaciones), el Ecuador puede convertirse en una potencia por medio de todo eso. Y en el ámbito de la defensa se tiene la oportunidad de aumentar los recursos de seguridad sobre la soberanía de su territorio.

Dimensión: Hábitos y Costumbres

Cuarta pregunta:

Tabla 17

Aporte para impulsar la conciencia marítima

ENTRE-VISTADO	OCUPACIÓN	4 ¿DE ACUERDO A LA FUNCIÓN QUE REALIZA EN SU INSTITUCIÓN CUÁL ES SU APOORTE PARA IMPULSAR LA CONCIENCIA MARÍTIMA?
Sr. Henry Loza	Dueño del Hotel Marvento	Brindar apoyo haciendo que los turistas no boten basura en las playas.
Sr. Daniel Cedeño	Dueño del Hotel Chipipe	Atender al cliente de la mejor manera posible inculcándole siempre que no bote basura a las playas.
Sr. Elvis Zambrano	Dueño del Hotel Amira	Siempre decir a las personas que cuiden de las playas y no boten basura
Srta. Beatriz Ladines	Directora del REMACOPSE	El REMACOPSE tiene programas de manejo para lograr objetivos, cada 5 años se realiza una planificación nueva para educar a todos los usuarios con el fin de que posean una buena práctica de la conciencia marítima.
Sr. CPCB-PS Marco Robelly	Experto en Intereses Marítimos	La función que realiza en su institución su grano de arena para impulsar la conciencia marítima es el programa de los guardianes del mar que creado con la finalidad de crear a su vez un grupo de jóvenes dedicados a la protección de recursos naturales o también como enviados a hacer conciencia a través de información pública. Este programa intenta asemejarse a un Boy Scout pero en el mar, creando liderazgo para que ellos sean quienes repliquen y multipliquen esta información a las zonas donde se quiere ejercer y desarrollar la conciencia marítima. La armada del Ecuador logro a través de este programa logro aportar a que se consiga el objetivo de impulsar la conciencia marítima. El nivel de CM en el Ecuador es bajísimo, ya que no todos conocen de lo que tenemos y peor no sabemos cómo aprovecharlo para beneficio propio o de los demás. En el 2013/2014 se obtuvo un nivel de CM tan bajo que fue en ese momento donde se creó dicho programa tratando de orientar el esfuerzo a reconocer que es lo que tenemos como recursos, hacia donde los debemos dirigir y como debemos aprovecharlos para beneficio del país entero.

Dimensión: Interés

Quinta pregunta:

Tabla 18

Conciencia marítima para el aprovechamiento de los recursos y aporte al desarrollo

ENTRE-VISTADO	OCUPACIÓN	5 ¿CREE USTED QUE CONCIENCIA MARÍTIMA ES APROVECHAR LOS RECURSOS MARINO COSTEROS PARA SU BENEFICIO Y DESARROLLO? ¿POR QUÉ?
Sr. Henry Loza	Dueño del Hotel Marvento	La conciencia marítima es aprovechar los recursos marino costeros para su beneficio y desarrollo porque este ayuda al turismo, si no hubiesen turistas bajaría la economía en el hotel.
Sr. Daniel Cedeño	Dueño del Hotel Chipipe	Considera que la conciencia marítima es aprovechar los recursos marino costeros para su beneficio y desarrollo porque son esos recursos de nuestra zona que aprovechamos para salir adelante.
Sr. Elvis Zambrano	Dueño del Hotel Amira	Considera que la conciencia marítima es aprovechar los recursos marino costeros para su beneficio y desarrollo porque dependemos del mar, ya que las poblaciones cercanas a él ganan su economía explotándolo.
Srta. Beatriz Ladines	Directora del REMACOPSE	Se pueden usar los recursos marino costeros para nuestro beneficio y desarrollo, esa es la meta en común, en asunto de Ecuador y Latinoamérica, se usa el recurso marino – costero y conocerlo, saber su importancia, y evitar la explotación, si la población tiene conciencia marítima se evitaría muchas pescas ilícitas. Aprovechar el recurso y hacer que desarrolle para futuras generación, por lo cual la Conciencia Marítima influye la capacidad de saber usar la vida marina, los artesanos suelen violar la ley para beneficio propio.
Sr. CPCB-PS Marco Robelly	Experto en Intereses Marítimos	Considero que sí, ya que el conocer de los beneficios del mar es tener conciencia marítima, el aprovecha esos recursos también es tener conciencia marítima; los ecuatorianos aprovechamos muchos recursos que el mar nos brinda, pero el problema se encuentra cuando no lo hacemos con responsabilidad.

Análisis e interpretación de los resultados

Una vez concluido el proceso de recolección de datos que se aplicó a los habitantes, estudiantes, trabajadores y directores de las instituciones en el sector de Chipipe - San Lorenzo conforme a la muestra estratificada, se realizó el proceso de análisis e interpretación de los datos, para lo cual se tabuló la información pertinente, por medio matrices que esquematizan y consolidan los resultados obtenidos, determinándose como métrica el uso de porcentajes como método para el manejo de

datos; esto permitió realizar un análisis individual, correlacional y descriptivo de las diferentes variables, representando esta información en tablas y gráficos ilustrativos, para una mejor interpretación de los resultados, lo cual facilitó la determinación del índice de conciencia marítima de los habitantes del sector de Chipipe-San Lorenzo.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

Existe un débil conocimiento de lo que significa la conciencia marítima y su potencial de aporte al desarrollo del Estado, ya que solamente el 31,03% de los encuestados conceptualiza a la conciencia marítima como “Ecología, tú y naturaleza”; mientras que el restante 68,97% tiene una conceptualización de índole terrestre; esto pone en evidencia la necesidad de fortalecer la conciencia marítima.

La población, en su mayoría el 75,58% considera que la responsabilidad de los problemas marino costeros de la parroquia es una responsabilidad compartida entre el sector público, privado y toda la población en general. Sin embargo, el 24,42%, casi un cuarto de la población, que representa un porcentaje importante, no tiene claro esta responsabilidad, lo cual pone en evidencia que, si bien es cierto, existe conciencia de la necesidad de integrar esfuerzos para resolver la situación problemática, parte de la población lo desconoce o no le interesa. Ante esto, es necesario capacitar a la población e incentivar su aporte y trabajo mancomunado a través de la integración de esfuerzos para mejorar las condiciones actuales, lo cual debe plantearse a corto plazo.

Un alto porcentaje de la población, representado por el 97,73% muestra preocupación en cuanto se refiere al cuidado del ambiente marino – costero y la necesidad de su conservación para el uso de sus futuras generaciones, puesto que un uso irracional e indiscriminado en la explotación de los recursos, podría deteriorar el ecosistema, privándolos en el futuro de alimentos; en este sentido, es necesario considerar que los recursos no son inagotables y por lo tanto se deben adoptar medidas que promuevan su conservación y uso sostenible.

El 59,09% de la población, es decir casi la mitad, concuerdan en que el principal factor de la contaminación del ambiente marino – costero es el calentamiento global, lo cual provoca el deterioro de algunos ecosistemas incluyendo al medio marino, generando un gran impacto en el planeta ya que afecta al ciclo natural de las especies. El resto de la población tiene un débil conocimiento respecto al impacto que tienen los demás factores en la contaminación del ambiente marino – costero.

La mayoría de la población, es decir el 96,6% manifiesta sentirse involucrado en el desarrollo de la conciencia marítima de su comunidad, por lo que se puede inferir que estarían en pleno conocimiento y en la capacidad de darse cuenta del grado de dependencia que tiene el mar para su desarrollo; es decir, este gran porcentaje de la población se sienten identificados y están consciente de su aporte a la conciencia marítima nacional, lo cual debe ser utilizado para que repliquen este conocimiento y su experiencia en torno al desarrollo de sus actividades marítima como aporte al desarrollo nacional.

El 85,23% de la población está consciente de que gran parte de las acciones del diario vivir contribuyen al deterioro del mar, ya sean éstas que provoquen daños irreversibles como el desecho de basura, aguas servidas, entre otras. Sin embargo, se identificó también que un importante porcentaje, el 14,77% de la población se constituyen en potenciales generadores del deterioro del mar por cuanto no tienen plena conciencia o conocimiento que con sus acciones cotidianas están afectando al ambiente marino – costero.

El 28,37% de la población promueve el cuidado del agua como medio de prevención y cuidado al medio marino, lo cual denota que le da un alto sentido de importancia a éste, seguido del reciclaje, el cual es la segunda acción más utilizada para cuidar el medio ambiente, con un 26,24%; el 11,36% concuerda con el cuidado de las especies; sin embargo, el restante 34,03%, es decir casi un tercio de la población

tiene una concepción más terrestre respecto al cuidado ambiental. Esto evidencia una multiplicidad de acciones que la comunidad conoce y practica, y que pueden ser potencializadas y mejoradas para incrementar su aporte a la conservación de los ecosistemas, en especial marino - costeros.

Por otro lado, se evidencia que el 76% de los encuestados encuentra información sobre conciencia marítima en la red social Facebook, por lo que podría potencializarse su uso para difundir y promover la conciencia marítima nacional y masificar el acceso a esta información.

El 36,78% de la población muestra un sentido de preocupación en cuanto a noticias relacionadas al cuidado del ambiente; esto denota en la población el cuidado que ellos le dan al entorno donde viven. El 24,14% muestra de alguna manera curiosidad por estos temas; sin embargo, corresponde también a un porcentaje sobre el cual se deben promover acciones que fortalezcan su conciencia marítima; es decir, el 63,78% tiene un débil conocimiento del mar y de su significado para sus vidas, por lo que no muestran mayor preocupación, y en otros casos nada de preocupación, por el cuidado del ambiente marino – costero, constituyéndose un grupo prioritario sobre el cual se debe trabajar para resolver este problema.

La mayoría de la población, representada por el 70,5% estaría dispuesta a ver programas de televisión, inclusive online, relacionadas al cuidado del medio marino – costero y al fomento de la conciencia marítima, de tal manera que se podrían considerar una mayor difusión de programas para concientizar a la población. Sin embargo, es necesario llegar al 29,5% restante de la población puesto que se trata de un porcentaje importante, que al no ser considerado, podrían convertirse en potenciales contaminadores del medio marino – costero.

Comprobación de la Hipótesis

Para comprobar si la educación, en temas relacionados a los intereses marítimos, incidirá positivamente en el fortalecimiento de la conciencia marítima en la jurisdicción de la Capitanía de Salinas, sector San Lorenzo-Chipipe, se procede a realizar un análisis correlacional y descriptivo, sobre la base de los resultados obtenidos en las encuestas, donde se evidencia la relación existente entre la variable independiente “Educación” con la variable dependiente “Conciencia Marítima”.

Estos resultados fueron tabulados y sometidos a cálculos matemáticos para determinar el promedio ponderado de cada indicador sobre el total, y posteriormente determinar el impacto de cada indicador sobre ese total; lo que permitirá determinar el porcentaje alcanzado en cuanto al índice de conciencia marítima de la población del sector, y la diferencia, que corresponde al déficit de conciencia marítima, lo cual indica los aspectos en los que se debe mejorar. Por lo tanto, y conforme a los resultados obtenidos, se tiene que el índice de conciencia marítima de la población del sector de San Lorenzo – Chipipe es del 69,45%, existiendo un déficit de conciencia marítima del 30,55% que debe ser reducido a través de la educación a la población en los aspectos relacionados a los intereses marítimos y a la importancia que tienen éstos como generadores de potenciales oportunidades de crecimiento y desarrollo económico y social, tanto para ellos, como para el Estado.

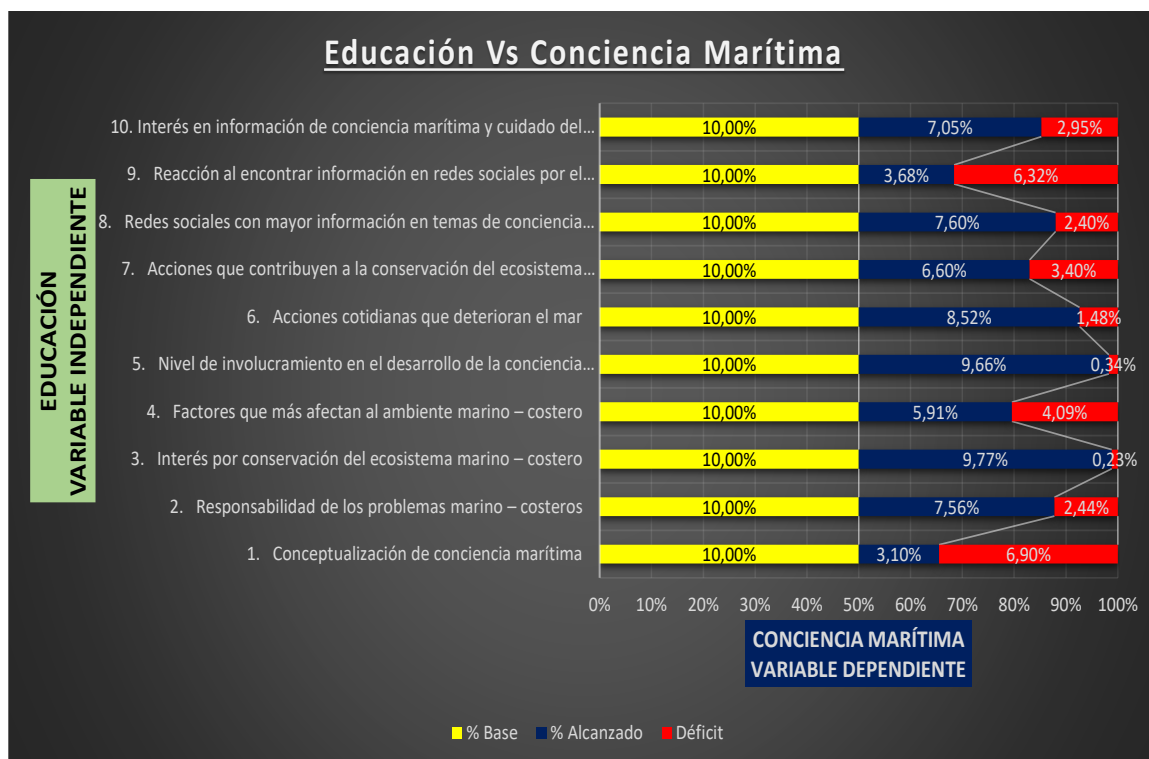
Tabla 19

Determinación del índice de conciencia marítima en el sector San Lorenzo – Chipipe

Variab le indep endie nte	Dimens ión	Indicadores	% Base	% Medid o	Prome dio ponder ado	% Alcan zado	Déficit
Educa ción	Conoci miento	1. Conceptualización de conciencia marítima	10,00%	31,03%	4,47%	3,10%	6,90%
		2. Responsabilidad de los problemas marino – costeros	10,00%	75,58%	10,88%	7,56%	2,44%
		3. Interés por conservación del ecosistema marino – costero	10,00%	97,73%	14,07%	9,77%	0,23%
		4. Factores que más afectan al ambiente marino – costero	10,00%	59,09%	8,51%	5,91%	4,09%
	Compre nsión	5. Nivel de involucramiento en el desarrollo de la conciencia marítima	10,00%	96,60%	13,91%	9,66%	0,34%
		Hábitos y Costum bres	6. Acciones cotidianas que deterioran el mar	10,00%	85,23%	12,27%	8,52%
	7. Acciones que contribuyen a la conservación del ecosistema marino – costero		10,00%	65,97%	9,50%	6,60%	3,40%
	Interés	8. Redes sociales con mayor información en temas de conciencia marítima	10,00%	76,00%	10,94%	7,60%	2,40%
		9. Reacción al encontrar información en redes sociales por el cuidado del ambiente marino – costero	10,00%	36,78%	5,30%	3,68%	6,32%
		10. Interés en información de conciencia marítima y cuidado del ambiente marino – costero por Tv online	10,00%	70,50%	10,15%	7,05%	2,95%
Total			100,00%	694,51 %	100,00 %	69,45 %	30,55 % 100,00 %

Figura 23

Relacionamiento entre la variable independiente “Educación” y la variable dependiente “Conciencia Marítima”



Por lo tanto, queda demostrado que la educación, en temas relacionados a los intereses marítimos, incidirá positivamente en el fortalecimiento de la conciencia marítima en la jurisdicción de la Capitanía de Salinas, sector San Lorenzo-Chipipe.

Los resultados de las entrevistas y las fichas de observación se utilizaron para diseñar la propuesta de mejora de la situación problemática, materializada a través de la formulación de un plan de acción que permitirá incrementar el índice de conciencia marítima en la población objetivo.

Capítulo III

Resultados de la Investigación

Plan de Acción: Voces del Mar – Uso de Estrategias de Difusión para Incrementar la Conciencia Marítima en el Sector de San Lorenzo – Chipe

Tipo de proyecto:

Intereses Marítimos – Fortalecimiento de la Conciencia Marítima

Institución responsable:

Escuela Superior Naval “Comandante Rafael Morán Valverde”

Cobertura poblacional:

Guardiamarinas de ESSUNA, habitantes de la comunidad de San Lorenzo – Chipe, Salinas, Santa Elena (Pescadores, artesanos, estudiantes y personas que laboran en el entorno marino – costero).

Cobertura territorial:

Ecuador, provincia de Santa Elena, cantón Salinas, sector San Lorenzo – Chipe.

Fecha de inicio:

13 de Enero del 2021

Fecha de finalización:

31 de Diciembre del 2023

Antecedentes

Desde el año 2006 hasta la presente fecha, la Armada del Ecuador, a través de la Dirección General de Intereses Marítimos y el Departamento de Conciencia Marítima ejecutaba, en las comunidades costeras, el proyecto Guardianes del Mar y de los Intereses Marítimos; dentro de este proyecto participaban líderes comunitarios, profesores y niños entre 8 y 16 años de edad. El propósito de estos proyectos era incrementar la conciencia marítima en los habitantes del Ecuador, debido a la falta de

conocimiento y comprensión de todos los aspectos relacionados al mar y su potencial como generador de oportunidades de crecimiento y desarrollo para las comunidades y para el propio Estado.

El éxito de estos proyectos radica en la difusión de información y sensibilización con el fin de mejorar las capacidades de la ciudadanía en el conocimiento y aprovechamiento racional del mar y sus recursos.

Justificación

El Ecuador tiene una extensión marítima que supera en gran proporción al territorio terrestre, con un mar desconocido para la mayor parte de habitantes del país; este desconocimiento da a notar una falta de conciencia marítima, es decir, falta de conocimiento y comprensión respecto a los múltiples beneficios que el mar puede ofrecer al país y a sus habitantes.

Esta carencia de identidad, cultura y conciencia marítima, si no cambia, incidirá negativamente en el incremento de los problemas ambientales globales como la contaminación, la degradación de los ecosistemas, la depredación de los recursos, entre otros, lo cual, en consecuencia, incrementará la inseguridad de los Estados.

A pesar de los esfuerzos de la Armada del Ecuador y la DIGEIM, aún vivimos de espaldas al mar; evidencia de este alejamiento es la falta de fuentes de comunicación para la población sobre el mar ecuatoriano, sus recursos, sus límites y sus beneficios. La comunidad poco se involucra en la generación de demandas para la protección y seguridad del mar y sus recursos; las pocas demandas existentes provienen de los grupos directamente relacionados al mar y no de la sociedad general.

En este contexto, resulta importante considerar que se ha identificado a la niñez como un motor para la generación de cambios en torno a la sostenibilidad y el cuidado ambiental; a través de ellos y de los líderes comunitarios se puede organizar a las familias y las comunidades en torno a una producción y consumo más responsable,

bajo un esquema de conservación de los ecosistemas y sobre la base de la educación para generar una mejor sostenibilidad de los recursos, y con una guía adecuada que permita a la comunidad en general reflexionar respecto a la importancia que tiene el mar para el mejoramiento de su calidad de vida.

De esta manera, desde estas bases sociales es posible llamar la atención para que el Estado solvete sus necesidades y se involucren en la formulación de políticas públicas tendientes a satisfacer esas necesidades relacionadas al desarrollo de los intereses marítimos, lo cual es posible alcanzar a través del fomento de una conciencia marítima que promueva el buen uso del mar, el uso sostenible de sus recursos, la conservación de sus ecosistemas, y el desarrollo de todas las actividades que tienen alguna relación con el mar.

El proyecto “Voz del mar” se constituye en un proyecto de más amplio espectro al considerar las necesidades del sector marítimo nacional, el mar, los ríos y los lagos en todas las provincias costeras del Ecuador. Sin embargo, en primera instancia, la zona de intervención será la provincia de Santa Elena, cantón Salinas, sector San Lorenzo – Chipipe, y los intervinientes serán los adultos, líderes de comunidades, docentes de centros educativos y niños entre 8 y 16 años de edad, de las comunidades cercanas al mar y de las zonas con alto índice de actividad pesquera y turística.

Objetivos del Plan

Objetivo General:

- Incrementar el conocimiento de la población intervenida respecto a la importancia del desarrollo de los intereses marítimos, para fortalecer su conciencia marítima de tal manera que le permita tener una mejor comprensión de las oportunidades que el mar le puede ofrecer, a través de un uso adecuado de éste, el aprovechamiento racional y sostenible de sus recursos y la necesidad de su conservación para las futuras generaciones.

Objetivos Específicos:

- Brindar información a la población local respecto a los elementos que componen los intereses marítimos y la importancia que tiene el mar para sus vidas, a través del desarrollo de talleres y actividades comunitarias, la colocación de infografías, la entrega de boletines informativos y la publicación de carteles.
- Facilitar el acceso a la información a la niñez y a la juventud en temas relacionados a las actividades marítimas para promover su conciencia marítima, a través de videos promocionales y la potencialización del empleo del personaje icónico “MARVIN” – Mar y Vida.
- Incrementar la participación de la población en los procesos de desarrollo local que tienen como origen las actividades relativas al mar, para promover la consolidación de una identidad marítima, a través de la organización, participación e integración de esfuerzos en acciones comunitarias, eventos virtuales, foros, videoconferencias y proyectos de apoyo al desarrollo marítimo nacional.

Fundamentación de la propuesta**Viabilidad Técnica:**

La “Voz del Mar” es parte del proceso de Fortalecimiento de la Conciencia Marítima a nivel nacional, con eje niñez y juventud, ejecutado por la Escuela Superior Naval “Comandante Rafael Morán Valverde” como parte de los proyectos de vinculación con la sociedad impulsados y promovidos por los convenios con la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE.

Para el desarrollo del proyecto, la vinculación con la comunidad es esencial ya sea a través de ésta, la población podrá acceder a conocimientos reflexivos sobre problemas actuales que enfrenta el ambiente marino – costero nacional, para lo cual, en primer lugar, se impulsa estos conocimientos a través de afiches, carteles e infografías.

Posteriormente, se definirá un video didáctico y promocional, con el personaje icónico “MARVIN” Mar y Vida de la DIGEIM, para promover un mejor aprendizaje y consolidar el conocimiento adquirido.

Los líderes comunitarios proveerán su talento para el desarrollo de todas las actividades programadas y la integración de esfuerzos para mejorar los procesos de desarrollo local que tienen como origen las actividades relativas al mar. Para este propósito también participará la Brigada de Guardiamarinas, sin que esto signifique el despliegue de alguna logística adicional a las que se encuentran previamente definidas.

Viabilidad Financiera y/o Económica:

Todos los valores serán cubiertos por la Escuela Superior Naval “Comandante Rafael Morán Valverde”, a través de la DIGEIM y la Brigada de Guardiamarinas.

Análisis de impacto ambiental y de riesgos:

El Proyecto “Voz del Mar” se propone fomentar la sostenibilidad ambiental del entorno marino – costero a través de acciones educativas y vivenciales con la niñez y juventud de la costa, iniciando por la provincia de Santa Elena, con el propósito de incrementar y fortalecer la conciencia marítima nacional.

Para ello, apuntala sus acciones en la generación de una sólida conciencia marítima que facilite el desarrollo y ejecución de proyectos relacionados a la conservación y preservación de los recursos marítimos del país, así como del desarrollo de los intereses marítimos nacionales; es así que se espera generar impactos positivos y mitigar los efectos negativos de la contaminación generada por el hombre en el mar, promoviendo el uso sostenible de sus recursos y la necesidad de protección de éstos ante cualquier amenaza o riesgo que pongan en peligro su existencia.

Un indicador de mejora en las condiciones ambientales nacionales, se evidenciará con la disminución de la cantidad de basura acumulada en las playas; sin embargo, no será el único indicador del proyecto.

Sostenibilidad Social:

La participación de la comunidad en el proyecto es voluntaria y sin discriminación alguna, de tal manera que todos están invitados a formar parte activa de este proyecto para una implementación efectiva.

La generación y fortalecimiento de la conciencia marítima se constituyen como el servicio del proyecto que busca, a través de la educación, mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comunidad, así como también el mejoramiento del estado de conservación del ambiente marino- costero; de esta manera, la percepción positiva y comprensión de la ciudadanía en torno a la importancia del desarrollo de los intereses marítimos nacionales, se convierte en una parte sustancial de su conciencia marítima, la cual le otorga un valor significativo como bien público a ser desarrollado y protegido, por su capacidad generadora de oportunidades de crecimiento y desarrollo económico y social, para la comunidad y el Estado en general.

Diseño de la propuesta

Tabla 20

Resumen de Propuesta

Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores Verificables Objetivamente	Medios de Verificación	Supuestos
FIN:			
Incrementar el índice de conciencia marítima	Incrementar la conciencia marítima de los participantes en un 50%	Evaluaciones cualitativas de los participantes	Se trabaja periódicamente con los participantes y se realizan la totalidad de las actividades previstas
PROPÓSITO (u Objetivo General):	90% de incremento en el conocimiento en los participantes	Seguimiento en las actividades, evaluaciones de conocimiento	Contar con la participación activa y autorización en comunidades y centros educativos para el desarrollo
Incrementar el conocimiento de la			

Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores Verificables Objetivamente	Medios de Verificación	Supuestos
<p>población intervenida respecto a la importancia del desarrollo de los intereses marítimos, para fortalecer su conciencia marítima de tal manera que le permita tener una mejor comprensión de las oportunidades que el mar le puede ofrecer, a través de un uso adecuado de éste, el aprovechamiento racional y sostenible de sus recursos y la necesidad de su conservación para las futuras generaciones.</p>			<p>continuo de las actividades planificadas</p>
<p>COMPONENTES</p>			
<p>(Resultados u Objetivos Específicos):</p>			
<p>Brindar información a la población local respecto a los elementos que componen los intereses marítimos y la importancia que tiene el mar para sus vidas, a través del desarrollo de talleres y actividades comunitarias, la colocación de infografías, la entrega de boletines informativos y la publicación de carteles.</p>	<p>100% de las actividades son evaluados para medir conocimiento de los participantes</p>	<p>Seguimiento en las actividades, evaluaciones de conocimiento</p>	<p>Contar con los medios logísticos y económicos para realizar las actividades programadas</p>
<p>Facilitar el acceso a la información a la niñez y a la juventud en temas relacionados a las actividades marítimas para promover su conciencia marítima, a través de</p>	<p>05 visitas realizadas con la participación de al menos 90% de éxito</p>		

Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores Verificables Objetivamente	Medios de Verificación	Supuestos
<p>videos promocionales y la potencialización del empleo del personaje icónico “MARVIN” – Mar y Vida.</p>	<p>05 actividades realizadas.</p>		
<p>Incrementar la participación de la población en los procesos de desarrollo local que tienen como origen las actividades relativas al mar, para promover la consolidación de una identidad marítima, a través de la organización, participación e integración de esfuerzos en acciones comunitarias, eventos virtuales, foros, videoconferencias y proyectos de apoyo al desarrollo marítimo nacional.</p>			

Tabla 21*Planificación de Actividades*

CRONOGRAMA	No	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESPONSABLE DE LA GESTIÓN	RECURSOS HUMANOS
ENERO	1	Elaboración de afiches, informativos y publicaciones	CIRCULO DE ARREGLOS DE CASINO	GAMAS 1º AÑO
	2	Distribución de publicidad en el sector	CIRCULO DE MÚSICA	GAMAS 1º AÑO
FEBRERO	3	Creación de videos sobre la Conciencia Marítima (CMA)	CIRCULO DE PERIODISMO	GAMAS 2º AÑO
MARZO	4	Difusión de Informativos a instituciones educativas	CIRCULO DE DANZA	GAMAS 2º AÑO
ABRIL	5	Difusión de informativos a asociaciones	CIRCULO DE DANZA	GAMAS 2º AÑO
MAYO	6	Creación de material educativo especializado y juegos didácticos	CIRCULO DE LITERATURA	GAMAS 3º AÑO
JUNIO	7	Ejecución de Cines – foro	CIRCULO DE ARTES ESCÉNICAS	GAMAS 3º AÑO
	8	Ejecución de Talleres de capacitación, eventos lúdicos y actividades vivenciales sobre CMA para interactuar con la población	CIRCULO DE LITERATURA	GAMAS 3º AÑO
JULIO	9	Difusión en redes sociales	CIRCULO DE PERIODISMO	GAMAS 3º AÑO
	10	Ejecución de Talleres de capacitación, eventos lúdicos y actividades vivenciales sobre CMA para interactuar con el sector educativo	DEPORTES NAÚTICOS: Velerismo, KAYAK	GAMAS 3º AÑO
AGOSTO	11	Difusión de la Conciencia Marítima en medios de comunicación social	CIRCULO DE PERIODISMO	GAMAS 2º AÑO
SEPTIEMBRE	12	Jornadas académicas para centros educativos y universidades (Gestión para organización de Seminarios, talleres y jornadas)	CIRCULO DE LITERATURA	GAMAS 3º AÑO
1 EN CADA PERIODO	13	Ejecución de Acciones cívicas en la comunidad (limpieza de playas y adacentamientos de barrios, escuelas y parques)	CIRCULO DE ARTES ESCÉNICAS	BRIGADA DE GAMAS
1 EN EL AÑO	14	Campañas de sensibilización para fortalecimiento de la Conciencia Marítima - calendario ecológico (Festivales del mar, ferias culturales del mar y semana del mar)	CIRCULO DE ARREGLOS DE CASINO	BRIGADA DE GAMAS

Metodología para la Implementación de la Propuesta**Plan de trabajo:**

Difusión de la conciencia marítima.

Elaboración y publicación de afiches y boletines.

Programación y ejecución de Cine – foro y talleres.

Difusión en redes sociales.

Fuente de financiamiento:

Todos los valores serán cubiertos por la Escuela Superior Naval “Comandante Rafael Morán Valverde” y la Brigada de Guardiamarinas; por lo que éstos desempeñarán un papel importante en el cumplimiento del proyecto.

Presupuesto:

El presupuesto requerido para la implementación del plan de acción “Voces del Mar”, para el fortalecimiento de la conciencia marítima en el sector de San Lorenzo – Chipipe, es de \$6.000 USD para los dos años en que se ha concebido su ejecución; es decir \$3.000 USD por año; presupuesto relativamente bajo que se gestionará a través de la DIGEIM y la ESSUNA; y que se considera accesible dentro de lo que corresponde a la asignación presupuestaria de los repartos navales, puesto que no causa mayor impacto en su gestión, pero su asignación tiene un efecto multiplicador para el fortalecimiento de la conciencia marítima nacional.

Cronograma

Se considera la ejecución del cronograma en tres períodos anuales, cada uno con una duración de 100 días, durante dos años, conforme se detalla a continuación:

Tabla 22

Cronograma de ejecución “Voces de Mar”

Nombre de la Tarea	Duración	%
Voces del Mar	100 días	100
Difusión		
Convocatoria de Brigada	10 días	1,00
Realización de afiches y publicaciones	15 días	0,70
Difusión de Informativos a instituciones educativas	15 días	0,90
Difusión de informativos a asociaciones	10 días	0,90
Distribución de publicidad en el sector	10 días	0,90
Eventos		
Cines – foro	10 días	1,50
Talleres – Acciones cívicas	15 días	1,50
Cadena de difusión en redes sociales	15 días	0,70

Conclusiones

- a. La deficiente educación en los aspectos relativos al mar en la población costera del sector San Lorenzo – Chipipe, ha dificultado el logro de una sólida conciencia marítima, debido a que no han sido capaces de visualizar las oportunidades que el mar les puede ofrecer como fuente de recursos, medio de transporte y comercio, medio de obtención e intercambio de información, fuente de poder y dominio, y como regulador del clima.
- b. Los resultados obtenidos dentro del proceso de análisis, permitió determinar que, el índice de conciencia marítima de la población del sector de San Lorenzo – Chipipe es del 69,45%, existiendo un déficit del 30,55% que debe ser reducido a través de la educación a la población en los aspectos relacionados a la importancia del desarrollo de los intereses marítimos.
- c. El planteamiento del problema, la investigación llevada a cabo y los cálculos realizados, permitieron comprobar la hipótesis y demostrar que la educación, en temas relacionados a los intereses marítimos, incide positivamente en el fortalecimiento de la conciencia marítima, proponiendo varias estrategias de difusión con finalidad de crear un pensamiento crítico sustentable en los participantes a fin de potenciar acciones positivas de conservación, aprovechamiento racional de los recursos marítimos y acuáticos del país, además de realizar y de dejar plasmadas varias de las estrategias para su implementación en un futuro.

Recomendaciones

- a. Organizar cines – foro, festivales, talleres y acciones cívicas relacionados al desarrollo, protección y conservación del mar y sus recursos, de tal manera que la población sea capaz de visualizar las oportunidades que el mar les puede ofrecer.
- b. Educar a la población de la localidad en relacionados a los intereses marítimos nacionales, de tal manera que mejoren sus hábitos y costumbres en el desempeño de sus actividades diarias, de tal manera que estos no incidan negativamente en desarrollo, protección y conservación del mar y sus recursos.
- c. Fortalecer la conciencia marítima de la población del sector San Lorenzo-Chipipe, a través de procesos de educación y capacitación, llevados a cabo por los Guardiamarinas de la Escuela Superior Naval “Comandante Rafael Morán Valverde”, como un servicio y vinculación con la sociedad.

Referencias Bibliográficas

- ANC. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Montecristi: Registro Oficial.
- ARE. (2018). Dirección General de los Intereses Marítimos. *Plan de Apoyo al Desarrollo Nacional*, 9-54.
- Armada del Ecuador. (2012). *Direccionamiento Estratégico Institucional - Direccionamiento Oceanopolítico y CONVEMAR*. Quito.
- Asamblea Nacional. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Montecristi.
- Belgrado, A. (1975). Un marco general para la educación. *International Workshop on Environmental Education* (pág. 4). New York: Naciones Unidas.
- Blas, V. (2007). La conciencia marítima. *ESFINGE*.
- COGMAR. (2018). *Plan de Gestión Institucional "Bicentenario" 2018-2021, con visión prospectiva al 2030*. Quito: Dirección de Planificación y Gestión Estratégica de la Armada.
- COGMAR. (2020). *Directrices Institucionales 2020*. Quito: Secretaría General de la Armada.
- Consejo de Seguridad - ONU. (09 de Marzo de 2017). *Informes de las misiones del Consejo de Seguridad*. Recuperado el 12 de Abril de 2017, de <http://www.un.org/es/sc/documents/missions/>
- DIGEIM. (2004). *Ecuador y los Intereses Marítimos*. Quito: DIGEIM.
- DIGEIM. (2004). *Pensamientos para el Desarrollo Marítimo Ecuatoriano*. Quito: DIGEIM.
- DIGEIM. (2018). *Anexo Actualización a Proyectos de Gestión Ambiental*. Guayaquil: Registro Oficial.

DIRNEA. (26 de Agosto de 2020). *Dirección Nacional de los Espacios Acuáticos*.

Obtenido de <https://www.dirnea.org/funcion>

ESSUNA. (2020). Guia Proyectos de Plan de Investigacion. *ESSUNA*, 5-34.

Gabriela, M. (2017). La Conciencia Maritima para el Desarrollo Nacional. *Intereses Maritimos*, 30-31.

Gómez, H. (2015). *La Oceanopolítica Ecuatoriana*. Guayaquil: Academia de Guerra Naval.

Hernandez, R., Fernandez, C., & Baptista, M. (2014). *Metodologia de Investigacion*. Santa Fe: McGraw.

Imaginario, A. (23 de Septiembre de 2019). *Significados.com*. Recuperado el 25 de Agosto de 2020, de <https://www.significados.com/educacion/>

Juridica, E. (2007). *Enciclopedia Juridica*. Obtenido de Enciclopedia Juridica:

<https://books.google.com.ec/books?id=LhEN7gZop2EC&pg=PA605&dq=jurisdiccion+definicion&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwi1zdmtrfPnAhVSmuAKHWbXAH4Q6AEIKDAA#v=onepage&q=jurisdiccion%20definicion&f=false>

Naciones Unidas. (08 de Septiembre de 2000). *Cumbre Milenio 2000 - Declaración del Milenio de las Naciones Unidas*. Recuperado el 01 de Junio de 2017, de http://www.un.org/es/events/pastevents/millennium_summit/

ONU. (05 de Junio de 2017). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Recuperado el 05 de Junio de 2017, de <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/oceans/>

PROGIM. (2018). *Manual de Aplicacion del PROGIM*. Quito: Armada del Ecuador.

SENPLADES. (2011). *Guía para la formulación de políticas públicas sectoriales* (Primera ed.). Quito: SENPLADES.

SENPLADES. (2013). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017*. Quito: SENPLADES.

SENPLADES. (2017). *Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021*. Quito: SENPLADES.

Till, G. (2007). *El Poder Marítimo: Una guía para el siglo XXI* (Primera ed.). (G. Montenegro, Trad.) Buenos Aires, Argentina: Instituto de Publicaciones Navales.

UNESCO. (2018). *Ocean Literacy for All - A toolkit*. (I. Pastor, & B. Martín, Trads.) Venecia, Italia: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y la Oficina Regional de la UNESCO de Ciencia y Cultura para Europa. Recuperado el 02 de Septiembre de 2020, de www.unesco.org/open-access/terms-use-ccbysa-sp

Victor, M. (2017). La Legislación del Ecuador y el Derecho del Mar. *Intereses Marítimos*, 2-4.